Los Tiempos

80 AÑOS 1943 - 2023

EN OTRA DIMENSIÓN

Depósito legal
nº 2-3-182-85
año LXXVI
nº 19.363

Edición
de 24 páginas
Precio único Bs 5
Resto del País
Bs 5.50

Cochabamba, lunes 10 de julio de 2023

Escanee este QR para acceder a Los Tiempos en otra dimensión

o ingrese a **www.lostiempos.com**

Deportes
PÁGINA 16

"U" de Vinto cae

El equipo del valle bajo perdió 1-3 ante el líder The Strongest.

Doble Click!
PÁGINA 11

Fenómeno de El Niño

La Tierra alcanza un nuevo récord de calor y advierten que aumentará.

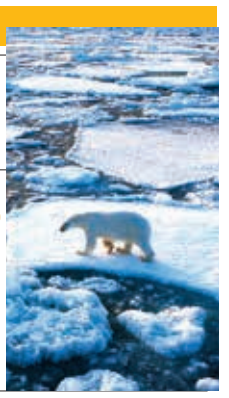

Caso camión robado: ONG chilena anuncia demanda internacional

Conflicto. La organización de la FUDH de Calama anunció que acudirá a instancias internacionales tras el ataque que recibió un ciudadano chileno con arma de fuego. **Pág. 3**

Protesta en Calama de familiares y compañeros de trabajo del ciudadano chileno que recibió dos disparos en Challapata, el pasado sábado, cuando pretendía recuperar su camión robado. PITV

Colcapirhua anuncia bloqueos por límites

Los vecinos del municipio decidieron comenzar con las medidas de presión para demandar a la Gobernación una solución al conflicto de límites que existe con Tiquipaya. **Pág. 9**

Argentina inaugura gasoducto Kirchner

El presidente Alberto Fernández puso en marcha el primer tramo del gasoducto con el que prevé dejar de importar gas de Bolivia. **Pág. 10**

Obras en la antigua estación tienen un 60% de avance

Tras más de dos décadas de abandono, la Unidad Técnica de Ferrocarriles apura los trabajos en la Estación Central Ferroviaria de Cochabamba, en San Antonio. **Pág. 8**

Las interpelaciones y elecciones judiciales están en manos del TCP

Paralizado. La Asamblea Legislativa aguarda la decisión de los magistrados

Los analistas indican que el Tribunal Constitucional emitirá los fallos de acuerdo con los intereses del Gobierno central antes de que en rigor a la Constitución Política del Estado. **Pág. 4**

Vecinos de Colinas de Andalucía denuncian avasallamientos

Los pobladores de la urbanización señalan que personas extrañas sacaron con violencia las puertas de ingreso con el fin de amedrentar a los propietarios. **Pág. 9**

ADEMÁS

Metropolitana

Quillacollo inicia la semana con 750 toneladas de basura en sus calles

- Pág. 9 -

Doble Click

Threads, la red social de Meta que busca desbancar a Twitter

- Pág. 13 -

RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 El rescate de un camión robado deja ciudadano chileno herido

02 Los mercados de Quillacollo se inundan de basura por conflicto

03 Queman motocicleta y golpean a hombre que asaltó una tienda

EL VIDEO DEL DÍA

El presidente se reúne con el "Chico Robótico" en La Paz

José Ernesto, el "Chico Robótico", visitó la Casa Grande del Pueblo donde mostró sus creaciones al presidente Luis Arce.

LA MÁS COMENTADA

10 veces

Transporte pesado de Oruro confirma paro indefinido

Medida- El Transporte Pesado de Oruro ratificó un paro indefinido desde este lunes para exigir la liberación de sus compañeros.

LA MÁS COMPARTIDA

20 veces

El Castillo de Arani, un atractivo turístico

Obra - En la comunidad de Villa Carmen se alza la hacienda El Castillo, un tesoro construido sobre cimientos coloniales

TUIT DEL DÍA:

Alex Villca @alexvillca

La minería ilegal del oro avanza vertiginosamente hacia la zona núcleo del Parque Nacional Madidi - cuenca alta del río Tuichi, municipio de Apolo. De 32 operaciones reconocidas por el Sernap, 22 están activas y en algunos casos son operados por empresas mineras chinas.

SÍGUENOS EN:

Escanee este código para ingresar a la página web.
www.lostiempos.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Cedib
Hay dudas con el proyecto de litio en Bolivia. Hasta el momento, no existe planta industrial de EDL que extraiga la cantidad o el volumen que el país está planteando. Aparte no hay datos sobre el tratamiento de residuos o contabilización de reservas.
@cedib_com

Claudia Soruco
Ya es muy alarmante lo que sucede. Por recuperar su vehículo un ciudadano chileno de 56 años fue baleado por "auteros" en la población de Challapata y su estado hoy es crítico porque el proyectil impactó en su columna vertebral.
@ClauSorucopress

Mario Espinoza
Nunca se me hubiese ocurrido, pero el chino Gómez Vela en su columna hace la pregunta del millón....¿Contra quién fue el golpe si ya no había gobierno? Genial.
@maritoespi

Carolina Quiroga
La negligencia del ministro de Gobierno y la Policía hizo que la víctima tenga que intentar recuperar su camión personalmente enfrentando a los delincuentes que lo dejaron paralítico.
@karolinakiroga

FOTÓN DE LA 2

CONSTRUCCIÓN. Un trabajador lleva el preparado para llenar los moldes de adobe en la zona de Esquilan, en Colcapirhua. **FOTO:** Carlos López

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

SEMÁFORO

Luis Arce, presidente de Bolivia

CRECE EL PROBLEMA DE AUTOS ROBADOS

El transporte pesado denuncia que el Gobierno "fomenta" el robo de autos al no poner un alto a esta problemática en el país.

Jorge Silva, viceministro de Defensa del Consumidor

ATIENDEN DENUNCIA DE PASAJEROS DE BOA

Presentarán un reclamo formal ante la ATT por la denuncia de 100 usuarios que se quedaron varados en España por la cancelación de un vuelo de BoA.

Pedro Gutiérrez, alcalde de Sacaba

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Más de 30 productores con precios del productor al consumidor participaron en la Feria Agrícola y Gastronómica de Huerta Mayu en el D-3.

DESDE LAS REDES

El origen del helado

SAYURI LOZA
Historiadora

Otra vez están peleando mis paisanos. Esta vez por el lugar de origen del helado de canela: que si es original de La Paz, que de Potosí o hasta de Cochabamba.

Y la respuesta es fácil, el helado de canela es originario de Europa, que es el continente que trajo esta especia asiática a nuestra tierra. Si revisan recetarios del siglo XIV, ya se ve que se consume el helado de canela de leche y de agua.

Peeeero cuando los españoles llegaron aquí y se establecieron junto al Cerro Rico, al ver que conseguir hielo era muy sencillo, empezaron a preparar todo tipo de helados, que además, se conocieron con las "thayas", tablas de pito de algarrobo, de cañawa y otros cereales, congeladas y coloreadas con ayrampu, así que al helado de canela se lo coloreó con esta tintura natural y por eso es de color rosado.

Sin embargo, la costumbre de tomar helado de canela, se extendió por todo el país rápidamente, así que se volvió tradición, en especial en lugares fríos donde encontrar hielo era muy sencillo.

Seguir una tradición, no es lo mismo que inventar algo, aquí tenemos la tradición de festejar Navidad, lo que no quiere decir que la Navidad sea originaria de estas tierras.

En La Paz eran populares durante el siglo XX los helados de canela de la "Valentina", en la Evaristo Valle, y desde los 60, los del Cementerio General.

Gobierno promete devolver auto; ONG chilena alista demanda contra Bolivia

Herido. De acuerdo con los reportes, el ciudadano chileno que buscaba recuperar su motorizado recibió dos disparos en Challapata y se teme en que quede parapléjico.

WILSON AGUILAR QUIROGA
Los Tiempos

Aunque el Gobierno boliviano anunció la devolución del camión robado en Chile por el que su propietario resultó herido por arma de fuego, la organización Fuerza y Unión de Derechos Humanos (FUDH) de Calama anunció que presentará una demanda internacional contra el Estado de Bolivia por no asumir acciones contra estos ilícitos.

De acuerdo con el informe, la familia propietaria del camión robado en junio llegó hasta Challapata, Oruro, donde ubicó el vehículo para recuperarlo, pero fue recibido con disparos.

El director de FUDH, Germán Moyano, cuestionó que se presentaron denuncias contra la Policía Boliviana y contra el Ministerio de Gobierno, pero nunca obtuvieron una respuesta. "Nosotros presentaremos como organización no gubernamental internacional una querella en contra del Ministro de Gobierno, el cual asume cargos y causas. Presentaremos una medida de protección internacional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la familia y los afectados del robo de este vehículo en contra del Estado Plurinacional de Bolivia, en contra del Ministro de Relaciones Exteriores", adelantó.

Agregó que "no es posible que en un gobierno haya autoridades incompetentes y nefastas para estar en el poder".

APUNTE

Cónsul de Chile destaca trabajo

El cónsul general de Chile en Bolivia, Fernando Velasco, quien se trasladó hasta Oruro para verificar el estado de salud de su compatriota, destacó la coordinación con la Policía y el Ministerio de Gobierno en este caso, aunque lamentó que se haya producido un herido. Abogó de este modo para coordinar mayores acciones y frenar este delito. El diplomático chileno coordina el traslado de su compatriota a Chile, una vez que los médicos lo permitan.

Operativo

En conferencia de prensa, las autoridades gubernamentales y de la Policía informaron sobre el operativo para encontrar a las víctimas atacadas en Challapata, el vehículo y a los agresores.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que el ciudadano chileno Mario Bello (55) recibió dos impactos de bala que dañaron su columna y, según el informe médico, tiene una parálisis de medio cuerpo.

En Calama, los familiares de la víctima salieron en protesta para exigir seguridad y que su Gobierno brinde ayuda a la familia afectada.

Despliegue

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, señaló que se desplegó a unos 250 policías y tres fiscales en el operativo. Estos realizaron 15 allanamientos para encontrar al camión robado en Chile y también a las personas que participaron en la agresión a los dos ciudadanos chilenos.

Se indicó que hay por lo menos 15 personas arrestadas, y que en las próximas horas se devolverá el camión robado en la localidad de Pisiga.

Tentativa de asesinato

El comandante de la Policía de Oruro, Edson Claure, señaló que se determinó que los bolivianos Hipólito M. M. y Omar M. M. participaron en la tentativa de asesinato, por ello serán investigados por la justicia.

Conferencia de prensa de autoridades del Ejecutivo y policiales sobre el robo de un camión en Chile. FGE

Investigador Bustos cuestiona a Del Castillo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El policía retirado y fundador del Grupo de Búsqueda de Vehículos (GBV) de Chile, Hugo Bustos, lamentó la situación de sus compatriotas, pero dijo que, lamentablemente, cometieron el error de denunciar el robo del camión y la ubicación del mismo a la Policía, toda vez que esta institución está plagada de corruptos.

"En principio, es falso lo que dice el ministro de Gobierno, que ingresaron por lugares irregulares o salir, pero de lo que se trata es tapar información, de lo que realmente está ocurriendo (...) el peor error que tú cometes en Bolivia es ir a solicitar ayuda a la Policía que es del sector o el lugar, porque esos policías en general trabajan con los que está metidos en contrabando, y esos mismos policías son los que informan a los chuteros", dijo.

México chico

Burgos señaló que, pese a denuncias sobre la venta de vehículos, en el sector México Chico las autoridades no hacen nada.

"El ministro Del Castillo, destituido, niega que haya México Chico, que vaya para allá, le invito, lo acompaño", indicó.

Ejecutivo ataca a diputados que rechazan créditos

Organizaciones. El Presidente llamó a las organizaciones sociales presionar a los legisladores para que aprueben créditos.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En los últimos días, asambleístas nacionales son objeto de duras críticas por parte de las autoridades del Ejecutivo por no aprobar proyectos de ley de créditos que requiere el Gobierno. En este proceso, incluso, se demandó a las organizaciones sociales controlar a los legisladores.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, lamentó que la Asamblea ingrese en receso hasta agosto, además cuestionó la paralización en la aprobación de créditos destinados a la inversión pública, debido a la actitud de "algunos malos diputados".

"La economía no espera las ganas de algunos malos diputados que quieren simplemente paralizar la inversión pública", manifestó.

Agregó que el país recibe créditos, porque tiene capacidad de pago y porque los proyectos productivos tienen la sostenibilidad para devolver los recursos prestados.

Presión

El presidente Luis Arce fue más incisivo contra los legisladores, particularmente los denominados radicales, el ala evista, que se oponen a la aprobación de la normativa de créditos debido a que expresan la necesidad de informes complementarios.

El mandatario aseguró ante organizaciones sociales, que asistieron a la entrega de tres proyectos en Chuma, que los diputados que eligieron no están trabajando.

"Pido a todas nuestras organizaciones sociales hacer cuerpo para presionar, para que de una vez por todas los asambleístas aprueben las normas y lleguen más obras para el pueblo boliviano", dijo.

Agregó que "lamentablemente, hay algunos malos asambleístas, elegidos por nosotros mismos, por nuestro voto, que no están haciendo su trabajo".

Diputados evistas cuestionados por no aprobar créditos. ABI

Cochabamba, lunes 10 de julio de 2023 Los Tiempos

Expertos: Sólo el TCP puede destrabar las elecciones judiciales y las interpelaciones

Cálculo. Los expertos señalan que el Tribunal Constitucional Plurinacional emitirá los fallos de acuerdo con los intereses del Gobierno central antes que en rigor a la Constitución Política del Estado.

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) tiene en sus manos resoluciones tan importantes que, incluso,paralizaron las elecciones judiciales y las interpelaciones de los ministros de Estado, pero sus fallos no obedecen a la Constitución Política del Estado (CPE), más bien al Gobierno, manifestaron los constitucionalistas consultados por Los Tiempos.

Para el abogado constitucionalista y exmagistrado José Antonio Rivera, el TCP se convirtió en un instrumento funcional de quienes detentan el poder político y económico. "El TCP es tan poderoso que puede definir políticas públicas, que puede parar elecciones y socavar interpelaciones", sostuvo.

El 27 de abril de este año, el TCP, mediante su Comisión de Admisión, dispuso suspender provisionalmente la convocatoria para la preselección de candidatos para las elecciones judiciales, en tanto se resuelve un recurso planteado por el diputado de Creemos Leonardo Ayala. Tiene hasta agosto para emitir su sentencia, mientras tanto rige la medida cautelar de suspensión de la selección de candidatos.

Antes, la Sala Constitucional de Beni resolvió dejar sin efecto la convocatoria a la preselección de candidatos a las elecciones judiciales, mientras no se resolvieran las observaciones a un artículo de la normativa. Ordenó un nuevo reglamento y otros plazos.

Sobre el tema de las interpelaciones a los ministros de Estado y las censuras, el abogado constitucionalista y diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Alarcón, señaló que también está en manos del TCP el destino de la censura de ministros tras su interpelación.

Se activará un control preventivo al proyecto de ley presentado por el presidente Luis Arce a la ALP para normar cómo debe ser la interpelación, los efectos y la censura correspondiente, mientras tanto las interpelaciones quedan paralizadas. "El proyecto de ley 350 está en la ALP y, por estrategia política de manipulación, están pretendiendo remitirlo en consulta ante el TCP", dijo Alarcón.

El Tribunal también declaró inconstitucionales los apartados de la Ley 1350 que Regula los Efectos de la Censura Determinada por la ALP, después de una acción abstracta interpuesta por el diputado del Movimiento al Socialismo (MAS) Rolando Cuellar.

Para Alarcón, el TCP es un satélite de la administración del MAS, tanto de la época del expresidente Evo Morales como de Luis Arce, porque resuelve todos los temas de importancia política para el Gobierno.

A juicio del abogado Carlos Alberto Goitia, el TCP hace mutaciones constitucionales y genera un caos político y social, ya que cambia la CPE sin que se observen los procedimientos establecidos para estas reformas constitucionales.

Goitia mencionó, por ejemplo, que el Tribunal declaró constitucional el Gobierno de Jeanine Añez y después trató de desconocer su afirmación. "Por lo tanto, no es un accionar apegado a la CPE, más bien se mueve de acuerdo con el cálculo político de la coyuntura y eso es perverso para un país", señaló.

Los constitucionalistas Rivera y Goitia y Alarcón indicaron que algunas de las sentencias o declaraciones constitucionales memorables por la vulneración a la Constitución Política del Estado son la 003/2013 y la 0084/2017, debido a que permitieron la permanencia de Evo Morales en la presidencia de Bolivia.

La Declaración Constitucional 0003/2013 permitió una segunda reelección indefinida para Morales con el argumentó de que Bolivia era un nuevo Estado y se empezaba de cero. "Una barrabasada", afirmó Rivera.

En tanto que mediante la Sentencia Constitucional 0084/2017, emitida por los magistrados Macario Lahor Cortez, Oswaldo Valencia, Zenón Bacarreza, Mirtha Camacho, Virginia Andrade y Ruddy Flores, se determinó la reelección indefinida como un derecho humano. Esta acción posibilitó la candidatura de Evo Morales por cuarta vez consecutiva a la presidencia en las elecciones de 2019, pese a que en el referendo del 21 F se rechazó esta propuesta.

Alarcón cuestionó que el TCP no haya anulado de oficio la Sentencia Constitucional 0084/2017 sobre la base del pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Un peligro

Rivera dijo que es un peligro tener un TCP que puede manipular a través de sus sentencias, porque se convierte en el destructor de la democracia. "Tenemos un Tribunal que se presta a la manipulación política y es una amenaza para la democracia y el Estado de derecho. "Si el Gobierno quiere frenar algo, acude al TCP (...), y en unos casos es tan rápido y en otros rechazan después de un año", dice.

Rivera explicó que, en teoría, el TCP tiene mucho peso, puesto que racionaliza el ejercicio del poder, corrige y frena los excesos, detiene los abusos de quienes detentan el poder político y económico, hace que todos los gobernantes se sujeten a la CPE, porque debe garantizar un Gobierno limitado. Sin embargo, "en la práctica, tenemos un TCP que se está convirtiendo en el peor destructor del Estado constitucional de derecho, en la amenaza de la democracia y en un instrumento funcional de quienes detentan el poder político y económico".

Rivera señaló que el cumplimiento del rol del TCP depende de los magistrados que lo conforman. Por lo tanto, estos "deben ser los mejores juristas cuya militancia sea con la CPE, los derechos humanos y la defensa de la democracia".

1 mes
El Tribunal Constitucional Plurinacional emitirá una Declaración Constitucional en el plazo máximo de treinta días a partir del sorteo.

DECISIONES CLAVES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

FUENTE: Los Tiempos
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya

ALGUNAS SENTENCIAS POLÉMICAS

DECLARACIÓN CONSTITUCIONAL 0003/2013
- Avaló la repostulación de Evo Morales a la presidencia.
- Se argumentó que comenzó un nuevo Estado, el Plurinacional.

SENTENCIA CONSTITUCIONAL 0084/2017.
- Emitida por los magistrados Macario Lahor Cortez, Oswaldo Valencia, Zenón Bacarreza, Mirtha Camacho, Virginia Andrade y Ruddy Flores.
- Determinó la reelección indefinida como un derecho humano.

SENTENCIA CONSTITUCIONAL 0012/2021
- Fue presentada por la exdiputada Norma Piérola.
- Desapareció de la página web oficial del TCP.
- El fallo tenía por objetivo garantizar el debido proceso al establecer la inconstitucionalidad de los juicios en rebeldía.
- Determina la "inconstitucionalidad de los artículos 91 BIS y 344 BIS del Código de Procedimiento Penal, introducidos por el artículo 36 de la Ley N°004, relativo a proceso penales en ausencia.
- Exhortó a la Asamblea Legislativa incorporar en el ordenamiento legal vigente las reformas que emanan del fallo.

SENTENCIA 0087/2021-S4
- Establece que se debe indemnizar a Evo Morales por la inhabilitación de su candidatura a senador en 2020.
- Argumentó que se habían vulnerado los derechos de Morales al no permitirle ser candidato por no tener residencia en Bolivia, ya que estaba asilado.

SENTENCIAS PENDIENTES

ELECCIONES JUDICIALES
- La Comisión de Admisión determinó la suspensión provisional de la convocatoria para la preselección de candidatos para las elecciones judiciales, en tanto se resuelve un recurso planteado por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.
- Tiene hasta agosto para emitir su sentencia, mientras tanto rige la medida cautelar de suspensión de selección de candidatos.

INTERPELACIONES
- El proyecto de ley 350 presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional presentado por el presidente Luis Arce Catacora será remitido en consulta ante el TCP.
- El TCP declaró inconstitucionales los apartados de la Ley 1350 que Regula los Efectos de la Censura Determinada por la ALP después de una acción abstracta interpuesta por el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Rolando Cuellar.

OPINIONES

Una de las últimas violaciones a la CPE fue la ratificación de Eduardo del Castillo como ministro de Gobierno tras ser censurado.
Juan del Granado
Jurista

La característica principal del Gobierno del MAS es la vulneración de la Constitución Política del Estado.
Franco Albarracin
Activista

Producción de gas natural baja a 33,6 MMm3d, 50% menos de lo planificado

Hidrocarburos. El país debería estar exportando a Argentina cerca de 23 millones de metros cúbicos por día de gas, sin embargo, actualmente, se exporta entre 5 a 6 MMm3d. En 2024 cesarán los envíos.

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

A mayo de 2023, la producción de gas natural cayó en 45 por ciento en comparación con similar periodo de 2014. Esta caída causará que el país deje de exportar gas a Argentina en 2024, pese a que el contrato debe concluir en 2026, señaló el investigador en Energía de la Fundación Jubileo, Raúl Velásquez.

Según datos oficiales, en junio, la producción nacional de gas natural fue de 33,6 millones de metros cúbicos día (MMm3d), volumen que, comparado con mayo de 2014, representa una disminución del 45 por ciento.

45%
es la baja de producción de gas natural que tuvo Bolivia entre mayo de 2014 a mayo de 2023, según datos oficiales.

Velásquez recordó que en la Estrategia Boliviana de Hidrocarburo 2008 se proyectaba que Bolivia llegaría a producir 83 MMm3d de gas. Sin embargo, en 2015, cuando el Gobierno sacó su Plan de Desarrollo Sectorial de Hidrocarburos, la previsión se ajustó a 73,5 MMm3d.

"Actualmente, Bolivia produce casi el 50 por ciento menos de lo que había planificado y eso se debe a que no hubo actividad exploratoria que permita alcanzar esas metas de acuerdo a los compromisos contractuales con Brasil, Argentina y con el mercado interno", manifestó Velásquez.

Agregó que, como no se pudo cumplir con las metas del Plan Sectorial y la Estrategia Boliviana de Hidrocarburos, el país se vio obligado a renegociar los contratos de venta de gas con Argentina y Brasil para evitar el pago de multas por incumplimiento de los volúmenes comprometidos.

Según Velásquez, los malos resultados de la política hidrocarburífera del país se deben a la pésima planificación y la deficiente ejecución o a la combinación de ambos. Además, de las proyecciones erróneas y la escasa exploración.

"La planificación en la Estrategia Boliviana de Hidrocarburos y el Plan Sectorial partía de varios supuestos. Uno de los supuestos es que habría mayor actividad exploratoria que iba a fluir la inversión en exploración y que ésta iba a ser mayoritariamente exitosa, cosa que no ocurrió", afirmó el analista.

También mencionó que hubo una debilidad importante en la gestión de hidrocarburos, porque no se generaron cambios en la política hidrocarburífera nacional para atraer inversión destinada a la actividad exploratoria.

La crítica situación de la baja en la producción de gas y la escasa exploración causó que Argentina aumente su actividad exploratoria para dejar de depender de Bolivia.

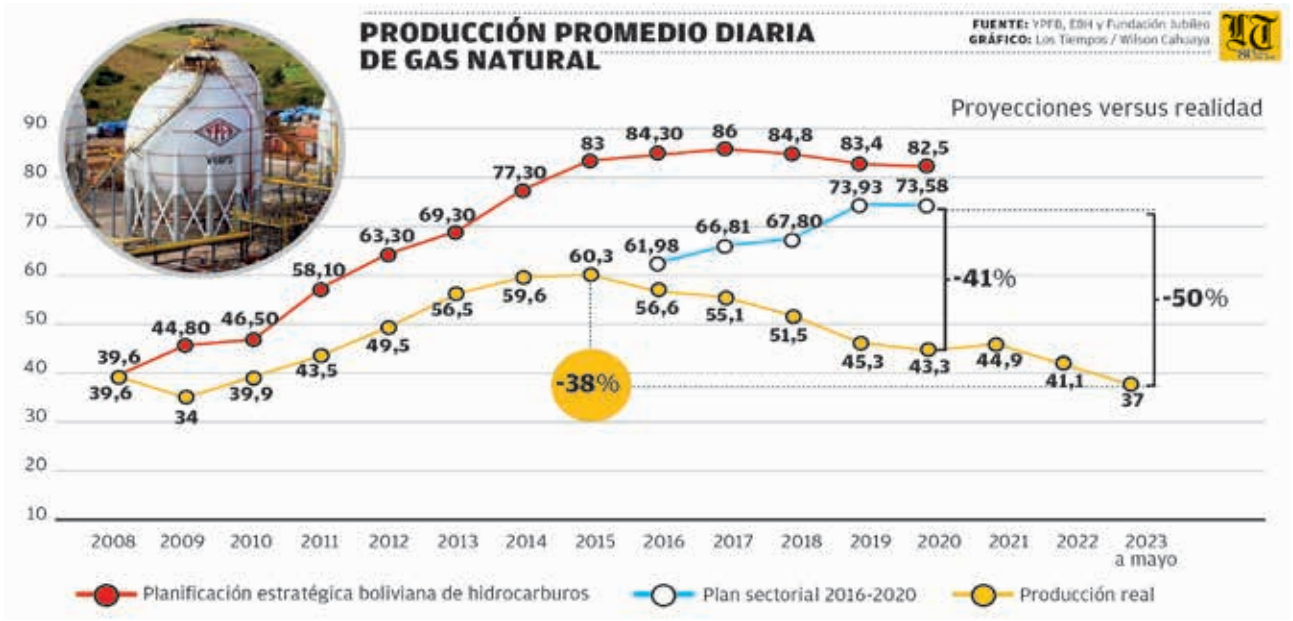

"Esto es un factor muy importante que demuestra que la política hidrocarburífera en Bolivia no ha sido la más acertada, me refiero a la Ley de Hidrocarburos, el decreto de nacionalización y posteriores que han marcado la política sectorial de 2005 en adelante", explicó.

Por la reducción en la producción de gas, el país tuvo que renegociar adendas por menores volúmenes.

En 2022, cuando se firmó la sexta adenda del contrato de venta de gas con Argentina, la prensa de ese país indicó que se incluyó una cláusula de confidencialidad, en la que se señala que se adelantó la fecha de finalización del contrato para el último semestre de 2024. Además, Velásquez dijo que esto podría haber sido ratificado con la séptima adenda que se firmó a fines del año pasado y que anticipa que el contrato terminará.

APUNTE

Argentina busca ser exportador

Gracias a Vaca Muerta y al GPNK, Argentina prevé ahorrar 2.000 millones de dólares en 2023 y, a partir de 2024, más de 4.000 millones. "El gas de Vaca Muerta es seis veces más barato que el que se importa", dijo Flavia Royón, secretaria de Energía argentina.

Argentina podría convertirse en un gran exportador de gas natural en la región, algo que Bolivia está dejando de ser.

De acuerdo al contrato suscrito con Argentina en 2010, el país debería estar exportando a ese país cerca de 23 MMm3d, sin embargo, actualmente, se exporta entre 5 a 6 MMm3d, mucho menos de lo que se había pactado, porque Bolivia no cuenta con suficiente producción de gas natural.

Desde 2015, a medida que fue cayendo la producción, bajaron los envíos de gas natural a Argentina, por lo que el vecino país intensificó su exploración y vio en el megayacimiento Vaca Muerta una solución.

Futuro de Bolivia

Velásquez agregó que, si Bolivia no encuentra reservorios de gas de magnitud, podría importar este producto. "Los campos van declinando y si no se encontrase nuevos reservorios, lo más seguro es que Bolivia en el mediano plazo termine enfrentándose a la necesidad de importar una parte del gas natural que consume", dijo.

En este contexto, Bolivia está a punto de perder el mercado que paga los mejores precios por su gas. La inauguración en Argentina de la primera fase del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, el 9 de julio, sería una de las razones.

Según una publicación del diario El País de España, la merma en los 600 millones de dólares que ingresan desde Argentina por la exportación de gas será un duro golpe, mientras Bolivia vive su primera crisis económica en dos décadas.

En la nota se menciona que el fin del ciclo comercial entre Bolivia y Argentina se consumará hasta 2024, cuando los países reviertan las posiciones que han mantenido durante 20 años.

EDITORIAL

Secretismo y conjeturas

El pasado 6 de julio, el Banco Central de Bolivia (BCB) informó, finalmente y después de cinco meses de silencio, el estado de las reservas internacionales netas (RIN), algo que los economistas habían estado reclamando durante todo ese tiempo, considerando que lo habitual era hacerlo cada semana.

Naturalmente, ese cambio brusco en el ritmo da enorme espacio a la susceptibilidad. ¿Qué se escondía de tras de ese silencio? ¿En qué estado se hallaban las RIN? ¿Teníamos aún margen de maniobra, especialmente para el comercio exterior y sus repercusiones en la economía nacional, comenzando por la escasez de dólares?

Y cuando el BCB se pronunció, lejos de dar una explicación que mínimamente sonara a disculpas, arremetió contra los "analistas y voceros políticos", "algunas redes sociales y medios de comunicación" por las "especulaciones" difundidas sobre el estado de las reservas. Anunció también que, a partir de la fecha, se darán informes cuatrimestrales sobre las operaciones con reservas de oro.

Entonces, aparecen las sombras. El informe del pasado jueves era sólo hasta abril (aún quedan dos meses de misterio), no se dice nada de los efectos de la Ley del Oro, y lo que sí se reporta es que hay un descenso de 380 millones de dólares de las RIN con relación al último informe, una caída que en términos relativos puede ser pequeña, pero, vista en el contexto y si damos crédito a los economistas, nos lleva a considerar que las reservas siguen menguando de forma paulatina y sin freno.

Todas estas pistas dejan pensar que al Gobierno le cuesta dar información sobre temas económicos. Y por si no bastaran estos cuatro meses de silencio sobre las RIN aún quedan otros hechos de los que no se informa poco o nada: las reservas de gas natural; los detalles de los convenios sobre el litio con las empresas de China y Rusia; la sexta adenda de gas con Argentina, y otros.

El Gobierno acusa a los economistas y medios de comunicación por causar un clima de especulación, pero no se cuestiona acerca de la poca transparencia en el manejo de la administración pública ni considera que las conjeturas a partir de lo que se conoce son el único recurso posible para explicar o entender lo que se ignora, precisamente por la carencia de información.

Se dice que la información es poder, pero es también un derecho acceder a ella más aún cuando se trata de asuntos de interés público, cuyas repercusiones tienen que ver con el bienestar de cada uno de los ciudadanos y sus familias. En un país donde, en principio, impera el Estado de derecho y la democracia, lo esperable es que la ciudadanía tenga derecho de conocer el estado de sus recursos y lo que se hace con su dinero.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

Presidente del Directorio y Gerente General de Editorial Canelas S.A.
Carlos R. Laguna Rivero

Directora
Luz Marina Canelas Arze

Jefe de Redacción: **Luis Fernando Avendaño**
Jefa de expansión Digital: **July Rojas M.**
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.**
Editor de País: **Michel Zelada C.**
Editor de Economía: **Josué Hinojosa T.**
Editora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**
Editor de Mundo: **Windsor Salas**
Editor de Doble Click: **Edwin Fernández.**
Editor de Deportes: **Gabriel Caero R.**
Editora de OH!: **Geraldine Corrales A.**
Editor Digital: **Nelson Peredo C.**
Editora de Productos Especiales: **Laura Manzaneda**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

PAREMIOLOCOGI@

Justicia en modo Shakira: sorda, ciega y muda

ARTURO YÁÑEZ CORTES

El autor es abogado

Llueven más y más revelaciones (para unos) y confirmaciones (para otros) sobre los sucesos de noviembre de 2019 que añaden más picantito a la ya crónica polémica sobre el fraude o golpe que terminó con la "tocata y fuga" del cocalero en función de presidente del Estado. Más allá de los dogmas extremadamente ideologizados al respecto, desde lo jurídico —que, por si acaso, tiene también alcances políticos (en la cabal acepción de esa palabra)— acaece que esas informaciones, que a mi juicio corroboran paulatinamente lo que ya se sabía, debieran tener en conjunto una gravitación determinante para los varios procesos penales en trámite, cuando precisamente abordan y dilucidan esos hechos.

Recordemos que desde las mismas entrañas del oficialismo, como otros ecos de la *ch'ampa* guerra interna, ha salido "nueva" información que corrobora datos de incluso algunos libros escritos por aduladores del expresidente, que en términos "grossos" muestran: a) que al verse desbordado y derrotado por la masiva movilización ciudadana fruto del fraude electoral confirmado por la OEA y otros organismos, b) no se tuvo más remedio que ordenar a sus acólitos (COB, FFAA, Defensora del Pueblo, etc.) pidan a su propio jefazo su renuncia para intentar aminorar el papelón, y, c) muy probablemente para intentar aplicar el *know how* venezolano-cubano, de generar caos vía vacío de poder y luego esperar volver como el salvador, estilo Chávez. Ya sabemos todos como terminó esa receta.

Pues bien, probablemente lo novedoso de los últimos acontecimientos radica en que, ahora con mayor precisión, esa información —insisto, proveniente de las mismas entrañas del oficialismo— nos ofrece mayores elementos del *modus operandi*: ante la cruda realidad, se forzó un vacío de poder para generar caos vía pedidos de renuncia y órdenes para vacar los altos cargos de la principal línea de sucesión y, con eso, se esperaba o preparaba un retorno estilo mesiánico. Como falló ese plan y se tuvo que percutir una sucesión presidencial no muy usual precisamente por esas sistemáticas vacancias generadas, se construyó y está juzgando con base a esa teoría del golpe.

Adviértase, entonces, lo que estas recientes informaciones corroboran: muestran los detalles de esas vacancias y sucesiones así forzadas, lo que implica y explica que ese resultado fue voluntariamente planificado (así sea desesperadamente por el estado del arte en esos momentos) y/o generado por los acontecimientos que se les salieron de control. Sin embargo, por mucha gimnasia verbal que se intente, descarta jurídicamente la teoría del "caso golpe", pues en derecho penal la duda debe generar absoluciones y jamás condenas.

Así las cosas: ¿Cómo se explica que en la justicia existan personas juzgadas, detenidas y hasta sentenciadas por esos hechos según tal teoría? Peor aún, un fiscal acaba de pedir la ampliación de la detención "preventiva" (ya convertida en pena anticipada) de la principal acusada por esos hechos. Información de tal calibre que multiplica las dudas sobre el golpe debiera repercutir en ese y otros procesos armados con base en esa teoría de caso, independientemente del actual estado procesal de los procesos.

Se aplican pues estas célebres máximas jurídicas que consisten en que "ante confesión de parte, relevo de prueba" o "ante la duda, es preferible absolver a un culpable que condenar a un inocente". Hace siglos atrás el célebre jurista inglés, Blackstone, había sentenciado: "Es mejor que 10 personas culpables escapen a que un inocente sufra".

Mientras, volviendo a la cruda realidad, el sistema de justicia boliviano en tales casos —pues sería injusto generalizar— funciona en modo Shakira: está ciega, sorda y muda ante esa información completamente relevante para la teoría del "caso golpe de Estado" y sigue metiéndole no más no sólo con las detenciones *sine die,* sino con los procesos precisamente por esos hechos cuya teoría de caso se cae a pedazos, incluso, desde sus mismas entrañas, con tal de cumplir las órdenes de sus amos y jefazos y, seguir aspirando a las sobritas del banquete. "Ver una injusticia y no hacer nada, es no tener valor" (Confucio).

Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

RAÍCES Y ANTENAS

Caída de las reservas internacionales, ¿conspiración de opinadores?

GONZALO CHÁVEZ ÁLVAREZ

El autor es economista

En la semana que termina y después de cinco largos meses, el Banco Central de Bolivia (BCB) presentó los datos de las reservas internacionales (RI). ¡Eureka! ¡Gracias a San Lenin!, se escuchó entre los agentes económicos, personas y empresas que estaban tomando decisiones financieras y comerciales a oscuras.

!No tan rápido, cara pálida! Los milagros no existen en la revolución. El BCB presentó los datos de las RI, pero de abril de este año. Entonces esta información es de hace dos meses. Es una fotografía vieja. Cabe recordar que, anteriormente, el Banco presentaba estos datos todas las semanas del Señor. Así, las expectativas sobre el tipo de cambio se alimentaban de información fresca y, ciertamente, los actores económicos tomaban mejores decesiones a futuro. La información es un bien público, es un derecho ciudadano. No es un favor de Estado.

Volvamos al tema de los dólares. Comprenderá amable lector, que dado al ritmo intenso en que se mueve la economía, mucha agua corrió bajo el puente durante los meses de mayo y junio, se aprobó la Ley del Oro y la pelea dentro de la hermandad está feroz. Por ejemplo, esta información de las RI no nos dice si ya se vendieron los lingotes de oro ni informa del impacto que tiene la champa guerra interna en la oferta y demanda de dólares en la región productora de margaritas, el Chapare. Tal vez en agosto lo sabremos.

Pero el informe del BCB beneficia a la memoria corta de la historia. En efecto, sabemos que el total de las RI bajaron de la segunda semana de febrero, que estaban en 3.538 millones de dólares, a 3.158 millones de dólares a finales de abril. O sea, menos 380 millones de verdes. Ahora, si tomamos el dato mensual, en enero las RI eran de 3.616 millones, es decir perdimos 488 millones de washingtones.

Contrariando a la más elemental aritmética y a pesar de estas diferencias, el BCB nos habla de estabilidad. ¡No waway! Las RI bajaron en un 10,7%. en el primer caso y 14,5% en el segundo.

Bueno como era de esperar las RI en oro no variaron, pero las divisas, la marmaja contante y sonante, si bajaron de 372.4 millones de dólares a 310 millones de verdes.

Otro dato del informe oficial de las RI es que, entre enero y abril de 2023, el Gobierno gastó 488,9 millones de dólares de los derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI). Despotricamos contra la suegra FMI, pero, sin decir Jesús, usamos la platita que nos ha asignado. La necesidad tiene cara de hereje revolucionario. Eso es lo que había que hacer. No hay porqué sonrojarse. Además, así, lo recomendó el sindicato de los siempre bien ponderados opinadores económicos y otras víboras del pantano neoliberal.

Siguiendo la línea discursiva del pasado, a los malditos opinadores no se les reconoce las sugerencias y sí, se insiste en que la escasez de dólares fue el resultado de un proceso especulativo, alimentado por estos, los voceros políticos y las satánicas redes social.

Por supuesto, esta es la vieja estrategia de que el desandar revolucionario es una conspiración del empedrado. Pero ni una sola palabra sobre los errores de política económica oficialista y los problemas estructurales de la economía boliviana, que son las causas de los cambios de las expectativas de los agentes económicos sobre la situación de los dólares en los últimos meses. A saber:

En el corto plazo. a) obligar a las empresas estatales a traer sus dólares a Bolivia. Este es un grito tarzanesco de ayuda. No hay dólares, ¡*help*!. b) Implementación del bono remesas para los bolivianos que viven afuera para que traigan sus dolarachos. Socorro, todo puchito verde cuenta. c) Venta de directa dólares del BCB a la gente.

Al emblema de la estabilidad económica, el Banco Central, agregó en su puerta el símbolo de la escasez: las filas kilométricas de personas. Hermes se volvió cambista. d) El BCB creó un tipo de cambio preferencial para exportadores. Un claro signo de desesperación. Les pagaremos más por sus dólares.

La escasez de dólares, acerca de la que el Gobierno insiste es una conspiración de cuatro gatos en realidad también tiene orígenes estructurales y de largo plazo. Veamos i) Caída estrepitosa de la renta gasífera. En el año 2014, Bolivia recibía 5.489 millones de dólares, por este concepto, el año pasado recibió 2.289 millones, por lo tanto, el Estado dejó de recibir 3.200 millones de dólares.

¡El gas se hizo gas waway! Puro talento de los "Chuquiago Boys" energéticos que no invirtieron en exploración. ii) Nueve años de déficit público, que en promedio está en torno de 7% del PIB, que fue financiado por pérdida de las reservas internacionales.

Cabe recordar que el año pasado, los subsidios a los hidrocarburos fueron de 1.700 millones de dólares. iii) En el año 2014, las RI llegaban a 15.000 millones de dólares. Las gestiones de Evo, Áñez y Arce gastaron más de 12.000 millones de dólares de estas reservas, por su puesto, engatusados por los poderes telepáticos de los opinadores.

Una vez más el BCB confirma que las estadísticas son como el bikini y las mallas, muestran casi todo, pero esconden lo principal y que la culpa de los problemas económicos siempre la tiene el mayordomo y el mensajero.

Caudillismo a flor de piel

WILLIAM HERRERA ÁÑEZ

El autor es jurista y ha escrito varios libros

El caudillismo divide a los partidos políticos y parece que forma parte del ADN de la mayoría de los gobernantes latinoamericanos, especialmente de los representantes del socialismo del siglo XXI. Todos estos dirigentes ni bien han trepado al poder, salvo "Pepe" Mujica del Uruguay, han buscado la forma de perpetuarse en el gobierno, cambiando las reglas democráticas que les permitieron llegar al poder.

Evo Morales se ha convertido en el típico caudillo que no se resigna a que su ciclo político puede haber terminado y que el Movimiento Al Socialismo necesita oxigenarse y un cambio generacional urgente. La figura del caudillo es negativa no sólo porque bloquea el surgimiento de nuevos líderes e impide la necesaria renovación del sistema político nacional, sino también porque sacrifica la institucionalidad, las reglas democráticas y condena a las nuevas generaciones a estar gobernadas por mentalidades del siglo XX. Los partidos políticos necesitan reivindicar su condición de intermediarios entre la sociedad civil y el Estado.

El caudillo se obsesiona con la concentración del poder, y termina erosionando el sistema democrático, el pluralismo político, la independencia judicial, la transparencia de la cosa pública y facilita la corrupción, máxime cuanto el presidente del Estado ostenta la jefatura del partido en función de gobierno y de hecho se torna en el principio y el fin de la causa partidaria. Evo Morales puede erosionar al MAS, como en su momento ocurrió con UCS de Max Fernández, Condepa de Carlos Palenque, ADN de Hugo Bánzer y el histórico MNR de Víctor Paz, Hernán Siles, Walter Guevara, Juan Lechín, etc. Todos estos caudillos y partidos se consideraban "imprescindibles", que habían llegado para quedarse, se autocalificaban la reserva "moral de la humanidad", etc.

El MAS viene repitiendo las prácticas de los partidos y líderes de la vieja política que tanto criticó. Aquí la situación ha sido mucho más crítica habida cuenta de que no se permitía "librepensantes" y a quién intentaba hacerle sombra al "jefe" o cuestionaba su liderazgo lo echaban con ignominia y se convertía en un traidor del movimiento, vendepatria, etc. Luis Arce puede pasar a esta categoría muy pronto.

El caudillismo se encarga en realidad no solo de bloquear la renovación de los cuadros partidarios, sino también de generar las condiciones para que florezca y se institucionalice la corrupción política. Mientras no se erradique este viejo sistema político (presidencialista, autoritario y caudillista) y su pesada carga ideológica y cultural, la salud democrática e institucional del Estado dependerá de caudillos.

Sin embargo, el eterno líder no solamente alimenta la corrupción y liquida las instituciones democráticas, sino igualmente termina liquidando su propio liderazgo y a su partido político y al estamento social que lo sustenta. Esta liquidación del caudillo y su aparato político viene como consecuencia de que, como el partido político no es democrático, el caudillo no permite que en su interior haya nuevos liderazgos que continúen al frente —en este caso— de la gestión de gobierno.

En esta trampa ha caído el MAS, al extremo de que este partido político, y en buena medida la suerte de la democracia, depende y mucho de Evo Morales y así lo reconocen sus seguidores y por eso han buscado y seguirán buscando su reelección. Y lo peor es que mientras la existencia y proyección del MAS dependa de Evo Morales, la oposición política tiene el mismo problema, pero por falta de un proyecto de unidad y de visión de país, de los otros caudillos.

El "proceso de cambio" que enarbolan los gobiernos del MAS no ha cambiado nada la centenaria organización "colonial", "centralista" y "presidencialista" del Órgano Ejecutivo, donde la figura del presidente encarna el poder total e impone su voluntad (Evo Morales se confesó: "yo le meto nomás, aunque sea ilegal y después que vengan y arreglen los abogados").

El caudillismo constituye una funesta herencia para las nuevas generaciones no solo porque les impide ser elegidas, acceder al poder y disfrutar de las generosidades del sistema democrático, sintonizarse con los adelantos tecnológicos y las nuevas tendencias universales, sino también porque vulnera una serie de valores y principios imprescindibles para la convivencia ciudadana.

Cochabamba, lunes 10 de julio de 2023 Los Tiempos

La antigua estación renace con un 60% de avance y se extiende la línea roja

Trabajos. El proyecto contempla la unión de la antigua estación de trenes con la nueva y la habilitación del patrimonio. Su entrega está prevista para septiembre. Maquinaria pesada y obreros operan en la línea roja

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Tras más de dos décadas de abandono, la Estación Central Ferroviaria de Cochabamba, en San Antonio, renace con el 60 por ciento de avance de los trabajos de revitalización ejecutados por la Unidad Técnica de Ferrocarriles (UTF). Asimismo, la línea roja del Tren Metropolitano se amplía hasta Ushpa Ushpa, en la zona sur.

El proyecto de revitalización pretende unir la antigua estación de la calle Tarata, en La Cancha, con la estación San Antonio, ubicada en la avenida 6 de Agosto. Además, contempla reutilizar el lugar patrimonial ampliando las líneas del Tren Metropolitano. Los trabajos tienen una inversión de 68 millones debolivianos, informó el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño.

Las obras iniciaron en abril y se prevé su entrega oficial para el aniversario de Cochabamba, en septiembre. Según el plan de la UTF, la ejecución está divida en dos fases: la primera, la vía en placa; y la segunda, la rehabilitación del edificio.

En un recorrido realizado por Los Tiempos, se evidenció el cambio que existe en la zona de intervención. Esta edificación, declarada patrimonio, comenzó a funcionar en 1964 con la inauguración de la ruta Cochabamba-Oruro y próximamente albergará trenes modernos que transportarán a pasajeros desde La Cancha hasta otros puntos de la ciudad.

La revitalización no sólo es apoyada por los comerciantes, sino también por los vecinos. El dirigente de la OTB San Antonio, Nelson Álvarez, aseguró que la restauración llegará después de las solicitudes al resguardo del patrimonio. "Desde hace varios meses que estamos pidiendo la protección, al fin se dará. Además, también los ciudadanos usarán el tren", agregó.

Línea roja y buscarril

La línea roja se amplía dos kilómetros más, desde la estación de Agronomía hasta Ushpa Ushpa. Por ahora, la obra se encuentran en la etapa de excavación y el emplazamiento de la vía en placa. LA UTF desplazó maquinaria pesada y decenas de trabajadores se encuentran en el lugar. Se prevé que la siguiente semana se anuncie el cronograma de obra y los avances específicos de este proyecto.

¿Qué sucederá con el bus carril que se encuentra en el camino de la línea roja? De acuerdo a la información proporcionada por la UTF, este medio de transporte se trasladará a unos 100 metros aproximadamente de la parada Ushpa Ushpa. Preliminarmente se conoce que Ferroviaria Andina prevé habilitar el bus carril hasta Aiquile.

En el tramo de la nueva ampliación existen áreas verdes y un pequeño mercado. Sin embargo, la UTF informó que los técnicos ya coordinaron con los dirigentes de las OTB para evitar oposiciones.

Los trabajos de revitalización y ampliación de líneas del tren en los andenes de la antigua estación. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

Maquinaria pesada trabaja en la ampliación de la línea.

Avanza la ampliación de la línea roja en la av. Petrolera.

Diseño del distribuidor de la avenida Perú y Blanco Galindo. GAMC

Publicarán licitación de distribuidor tras respaldo ciudadano

Demanda. Los representantes de Control Social señalaron que hubo apoyo unánime, pero pedirán proyectos adicionales

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

El secretario de Planificación y Medio Ambiente de la Alcaldía de Cochabamba, Marcel Panoso, informó que la licitación para la ejecución del distribuidor de la avenida Perú y Blanco Galindo se publicará en 15, tras el respaldo recibido en una consulta pública a la que asistieron los representantes de los distritos vecinales y Control Social.

Sobre el tema, el representante de Control Social, Johnny Gumucio, señaló que hubo el respaldo unánime para la construcción del distribuidor, pero los vecinos pedirán algunas obras adicionales.

Se estima que la nueva infraestructura demande una inversión de 80 a 85 millones de bolivianos. Contará con tres niveles: inferior, nivel cero y el superior. La rotonda permanecerá, según el diseño presentado por la municipalidad.

Panoso señaló que se prevé subir la licitación al Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) para que cualquier empresa que cumpla los términos de referencia se presente y luego se defina la adjudicación de la compañía para la construcción de la megaobra.

Gumucio mencionó la necesidad de un nuevo proyecto de señalización en las vías adyacentes al proyecto para garantizar el flujo vehicular. "De acuerdo con el estudio realizado por Movilidad Urbana, unos 86.000 vehículos pasan diariamente por la rotonda de la Perú y Blanco Galindo".

Admitió que unos cuantos vecinos expresaron su descontento, porque se verán perjudicado en sus negocios, pero aseguró que debe pesar el bien mayor.

Entre las obras adicionales están el retiro de algunas rotondas, ya que dificultan el tráfico vehicular, además será indispensable regular la circulación del transporte interprovincial que ocasiona caos a lo largo de sus recorridos y en sus paradas.

Panoso aseveró que este proyecto fue planificado en el marco del Plan Maestro de Urbanismo, que tiene por objetivo reducir la congestión vehicular, pero, además, ser un espacio ecológico y cultural con características distintas a cualquier proyecto que se haya realizado en todo el país.

"No es solo un distribuidor de cemento, se ha pensado en la seguridad del peatón. Ahora no tendrán que cruzar 25 metros de largo, deberán pasar 6 metros con una señalización y semaforización adecuada", indicó la autoridad.

Adelantó que se prevén acciones similares para la ejecución del distribuidor de la avenida 6 de Agosto, en la zona sur de la ciudad.

Los vecinos de Colinas de Andalucía denuncian retiro violento de puertas

Avasallamiento. Los pobladores de la urbanización lamentaron que viven 14 años de intentos de avasallamiento.

Urbanización Colinas de Andalucía. CARLOS LÓPEZ

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

Los vecinos de Colinas de Andalucía denunciaron que personas ajenas a la zona sacaron con violencia las puertas de ingreso de la urbanización cerrada en un intento más de avasallamiento que se prolonga por más de 14 años.

Los habitantes del lugar señalaron que colocaron la puerta para resguardar sus predios ante los constantes intentos de avasallamiento, para evitar los robos de todo tipo de material de construcción y ante los intentos de demolición de algunos muros.

Los denunciantes señalaron que las personas que los amedrentan en diferentes oportunidades no son las mismas, por lo que presumen que es gente contratada con intereses de apoderarse de los predios.

Lamentaron la lentitud de las autoridades para atender las denuncias y lograr la reposición de las puertas.

"No se puede escribir toda la historia de amedrentamientos, violencia, inseguridad, miedo, angustia y permanente preocupación con la que vivimos en la urbanización Colinas de Andalucía", expresaron los vecinos en una memoria en la que refieren todos los intentos de avasallamientos.

Quillacollo inicia la semana con 750 t de basura en sus calles

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

El municipio de Quillacollo inicia la semana sin resolver el problema de la basura que se prolonga por quinto día.

Son unas 750 toneladas de desperdicios que inundan las calles del municipio Quillacolleño, principalmente en los centros de abasto.

Basura en calles de Quillacollo. JOSÉ ROCHA

El dirigente de la Central Regional Cotapachi, Lucio Padilla, señaló que la vigilia continúa y la reunión programada para el sábado no prosperó por falta "de interés de resolver el problema de los vecinos".

Aclaró que los pobladores procedieron al cierre de los accesos al botadero de Cotapachi.

El gerente de la Empresa Municipal de Aseo de Quillacollo (EMAQ), Ariel Quiroz, señaló que no hay indicios de solución del conflicto que inició el jueves.

Colcapirhua confirma inicio de bloqueos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los vecinos del municipio de Colcapirhua confirmaron ayer el bloqueo de la avenida Blanco Galindo, capitán Ustariz y otras vías principales desde mañana por el conflicto de límites con Tiquipaya.

Las OTB se movilizarán desde las 6:00. El conflicto se arrastra desde hace varios años, pero se agudizó hace una semana, tras los enfrentamientos por el asfaltado de una vía en Rumi Mayu.

La Gobernación de Cochabamba informó que la única vía de solución es que se presente una demanda de delimitación por parte de alguno de los dos municipios, considerando que, a la fecha, no se cuenta con ningún documento oficial sobre el conflicto.

El pasado miércoles, se suscitaron enfrentamientos entre los pobladores de Tiquipaya y Colcapirhua. El detonante fue los trabajos de pavimentado de una vía en Rumi Mayu.

Tras los enfrentamientos, los alcaldes de ambos municipios instalaron mesas de diálogo ayer. Sin embargo, los vecinos de Colcapirhua dieron un plazo para solucionar el tema limítrofe.

Enfrentamientos entre pobladores de Tiquipaya y Colcapirhua, el pasado miércoles. JOSÉ ROCHA

Argentina inaugura el primer tramo del gasoducto Presidente Néstor Kirchner

Financiamiento. El Gobierno de Alberto Fernández ya avanza en su plan de financiación de la segunda fase del megaproyecto

El GPNK que proveerá de gas natural a los argentinos desde Vaca Muerta. MÁS ENERGÍA

BUENOS AIRES
Agencias

Argentina inauguró ayer el Tramo I del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK), promovido por el actual Gobierno como la obra de transporte de gas más grande en los últimos 40 años, en un acto simbólico que coincide con el Día de la Independencia de la nación suramericana.

La ceremonia, que tuvo lugar en la ciudad de Salliqueló (provincia de Buenos Aires), contó con la participación del presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y el ministro de Economía y precandidato presidencial del oficialismo, Sergio Massa.

El primer tramo del GPNK, bautizado así en honor al expresidente fallecido Néstor Kirchner (2003-2007), se extiende a lo largo de 573 kilómetros y permitirá transportar gas desde el yacimiento Vaca Muerta, considerado como el segundo reservorio de gas no convencional en el mundo. Los trabajos, que arrancaron en septiembre del año pasado, se completaron en un tiempo récord.

Para construir la primera etapa, se tendieron unos 48.000 tubos de 36 pulgadas de 12 metros de largo, al tiempo que fueron movilizadas 2.300 maquinarias pesadas. Se estima que se inyectó un total de 2.524 millones de dólares para la primera etapa y las obras complementarias. Enarsa corrió a cargo de las obras en cooperación con los contratistas privados Techint, Sacde y BTU.

La primera etapa, que comienza en la localidad de Tratayén, atraviesa Río Negro y La Pampa y llega a Salliqueló, en la provincia de Buenos Aires, conecta al GPNK con los gasoductos Neuba I y II, lo que permitirá ampliar la capacidad de distribución gasística en el territorio argentino.

Aparte de otros objetivos, la meta principal del proyecto GPNK, que comprenderá también una segunda etapa, es abastecer paulatinamente con gas la totalidad de la demanda interna, lo que permitirá lograr el autoabastecimiento de la nación.

El lanzamiento del primer tramo, que requiere 25 millones de metros cúbicos del gas para su llenado, se traducirá también en la creación de 48.800 puestos de trabajo directos o indirectos. Asimismo, los cálculos oficiales sugieren que unos 4.200 millones de dólares se ahorrarán durante el primer año del funcionamiento del tramo por sustitución de importaciones.

AVISO DE REMATE

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO, JUEZA PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 21 DE LA CAPITAL.-
PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO.
DEMANDANTE: FORTUNATA LOAYZA ARCE DE ALMANZA.
DEMANDADO: JOSÉ ANTONIO GUZMÁN TORRICO, FLORINDA GUZMÁN TORRICO Y SOFIA TORRICO ORTIZ.
BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Que se verificará sobre la base de su valor pericial de SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES AMERICANOS ($us. 60.286,56.-) que incluye la rebaja de ley del 20% de su valor inicial de $us.- 75.358,20.-, del inmueble de propiedad de la ejecutada SOFIA TORRICO ORTIZ (1/1 de acciones y derechos) con construcción, con una superficie de 396,55 m2., ubicado en el distrito 08, Sub Distrito 20, Municipio Sub Alcaldía Valle Hermoso, Zona Valle Hermoso, Manzano 116, Lote N° 1, Zona Homogénea 9, lote emplazado sobre la calle Guinea entre Calles Bélgica y Libertad, Provincia Cercado, Departamento Cochabamba, registrado en la oficina de Derechos Reales, bajo la matrícula computarizada Nº 3.01.1.01.0022393, Asiento A-1 de fecha 14 de agosto de 2004, cuyos límites son al norte: LOTE N° 63; al sud: LOTE N° 2, al este: LOTE N° 73: al oeste: con Calle y según el avalúo con (la calle Guinea de 10 m.).
BASE DEL REMATE: Audiencia que se llevará a cabo sobre la base de su valor pericial de SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES AMERICANOS ($us.-60.286,56.-) que incluye la rebaja de ley del 20% de su valor inicial de $us.- 75.358,20.- del inmueble de propiedad de la ejecutada SOFIA TORRICO ORTIZ (1/1 de acciones y derechos) con construcción, con una superficie de 396,55 m2.
Ordenado por Auto de 02 de junio de 2023.
DÍA Y HORA DE REMATE: El día 18 de julio de 2023, a horas 10:00 a.m.
LUGAR DE REMATE: Comisionando su ejecución al Martillero Judicial de la Capital Nº 08 - Henry Alejandro Alvarado Lafuente, con domicilio procesal ubicado en la calle Jordán N° 557 entre Lanza y San Martin, Edf. Rg, Pb. Of. 7. En el bien inmueble a rematarse cuenta con las siguientes acreencias que se hacen conocer:
1.- Asiento Numero: B-5.- Anotación preventiva: MEDIDAS PRECAUTORIAS. JULIO MÉNDEZ GARCÍA. Sol nac 01/07/1968 c/ C.I. 3622427 CBA. Boliviano (a); RIENABELL LIZETH DURAN ORTUÑO sol. nac. 22/10/1979 c/ C.I. 5226511 CBA. Boliviano. Escrit. Jud. de fecha 23/07/2019. Juez JOSÉ LUIS CÁCERES OROZCO JUEZ DE SENTENCIA PENAL N° 1 Prov. Ejec. 23/07/2019. Present.- Nº 122015 de 29/11/2019.- Hrs. 12:12:18.
NOTA.- Los interesados en la adjudicación deberán depositar efectuar el depósito del 20% del valor de la base, ante el Departamento de depósitos judiciales de la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial, a la orden de este juzgado, pudiendo ellos apersonarse por las oficinas a recabar mayor información del inmueble a subastarse.
NOTA.- El bien inmueble presenta deudas pendientes de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles correspondiente a la gestión 2021, conforme consta de la certificación de fecha 07 de septiembre de 2022 de fs. 417 de obrados.

Cochabamba, 06 de julio de 2023

Martha Máxima Ledezma Medrano
JUEZ PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL Nº 21
Cochabamba – Bolivia

Dayana Carol Vega Chambi
SECRETARIA ABOGADA
Juzgado Público Civil
y Comercial Nº 21
Cochabamba – Bolivia

C101617746/9

EDICTO

PARA: PRESUNTOS HEREDEROS E INTERESADOS Y ROSSEMARY OLIVERA BORJA

EL DR. JOSÉ LUIS DÁVILA LAFUENTE JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL N° 1 DE VILLA TUNARI, POR EL PRESENTE EDICTO SE CITA Y NOTIFICA A PRESUNTOS HEREDEROS INTERESADOS Y ROSSEMARY OLIVERA BORJA CON LA DEMANDA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023, PROVEÍDO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, MEMORIAL DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, PROVEÍDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, MEMORIAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023 Y PROVEÍDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023; DENTRO EL PROCESO DE USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIO, SEGUIDO POR TORIBIO ARELLANO HUARACHI CONTRA ROSSMERY OLIVERA BORJA, PRESUNTOS HEREDEROS E INTERESADOS Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI. A CUYO FIN SE TRASCRIBE LO QUE SIGUE: DEMANDA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023.- SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL DE VILLA TUNARI. DEMANDA - USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA. OTROSÍES. TORIBIO ARELLANO HUARACHI, con C.I. N° 3758034 Cbba., mayor de edad, hábil por derecho, soltero, de ocupación chofer, con domicilio actual en Eterazama, del municipio de Villa Tunari, ante usted con respeto expongo y pido: I.- ANTECEDENTES: Sr. Juez, conforme los documentos adjuntos, se evidencia que mi persona es poseedor de un lote de terreno que fui adquiriendo por compra y venta de su anterior poseedor Rossemary Olivera Borja con C.I. 5901668 Cbba., mayor de edad, hábil por derecho, soltera, de ocupación labores de casa., adquisición que realice en el año 2011, transferencia que se fraccionó de manera verbal de acuerdo a sus usos y costumbres con la finalidad de que inmediatamente entre en posesión y sea afiliado de la O.T.B. de la zona, para el crecimiento del mismo, por lo que cumplo con todas las actividades sociales de las organizaciones sociales de manera activa como verdadero y único dueño, sin embargo al presente recién estoy apresto de obtener los documentos de terreno que tiene una extensión superficial de 45.03 m2., actualmente signado con el Predio N° 0015, ubicado en el manzano N° 0018, distrito catastral N° 0002, localidad N° 0002, distrito Municipal N° 0005, del centro urbano Eterazama, del municipio de Villa Tunari, provincia chapare, del departamento de Cochabamba. Lamentablemente señor Juez por falta de asesoramiento y la poca instrucción académica en materia legal mi persona no pudo realizar el saneamiento de mi lote de terreno antes mencionado en su debido tiempo en forma oportuna, lote de terreno que vengo ocupando por más de 10 años, hecho que demostraré en la inspección a realizarse al predio por su autoridad, en la actualidad realizadas las mensuras por el municipio, dicho terreno tiene la extensión superficial antes mencionado conforme las siguientes colindancias: Al Norte con el Predio 0016, al Sud con el Predio 0010 y 0013, al Este con el Predio 0010, y al Oeste con la calle Miraflores de 12,00 m., en dicho inmueble mi persona ha realizado varias mejoras desde plantaciones de árboles frutales y posterior a ello una pequeña construcción de vivienda para fines de habitaría e instalación de servicios básicos cuyos actos demuestran la posesión libre, pacífica, continua e ininterrumpida, al extremo que todos los vecinos pertenecientes a la "OTB Pioneros", y otros vecinos de la zona, como también los colindantes me reconocen como propietario. II.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL: La presente demanda se encuentra jurídicamente sustentada por lo desarrollado en el Art. 87, 88, 110 y 138 del Código Civil y el Art. 110 y 111 Núm. I) del Código de Procedimiento Civil, todo ello se encuentra expuesto en la presente demanda, por lo que la posesión que ostenta se enmarca en lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil, que haciendo referencia a la usucapión decenal o extraordinaria dispone que "La Propiedad de un bien inmueble se adquiere también por solo la posesión continuada durante 10 años." Al mismo tiempo, al compulsar la pretensión jurídica, se debe tomar en cuenta lo taxativamente dispuesto por el Art. 1492-I del Código Civil, el cual dispone: "los derechos se extinguen por la prescripción cuando su titular no lo ejerce durante el tiempo que la Ley establece." Así mismo el Art. 56 de la Constitución Política del Estado, en su parágrafo I- hace mención que toda persona tiene derecho a la propiedad privada individual o colectiva siempre que esta cumpla la función social. En la presente demanda se está demostrando la posesión del inmueble en forma pacífica y continuada en el marco de lo que establece el Art. 138 del C.C. y el Auto supremo N° 803/2015-L de fecha 15 de septiembre de 2015. Y Auto Supremo 109/2016 de fecha 04 de febrero de 2016. III.- PETITORIO. Por las consideraciones anteriormente expresadas demando en la vía ordinaria de conocimiento la USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA de inmueble referido, al amparo del Art. 138 del Código Civil dirigiendo nuestra pretensión, contra los VENDEDORES Rossemary Olivera Borja, AL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI Y PRESUNTOS INTERESADOS, pidiendo que se notifique de manera expresa al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI, Y PRESUNTOS INTERESADOS, la misma que se encuentra ubicada en la Av. Hans Grether s/n acera sud, de la Plaza Colonizador de Villa Tunari y a los presuntos INTERESADOS sea mediante edictos a ser publicados en un diario de circulación nacional, demanda que se plantea cumpliendo lo dispuesto en el Art. 110 del Código Procesal Civil y en consecuencia solicito a su autoridad en ejecución de sentencia, disponer su inscripción definitiva en Derechos Reales de esta localidad de villa Tunari. Otrosí Primero.-Otrosí Segundo.- Otrosí Tercero.- Otrosí Cuarto.- Otrosí Quinto.- Otrosí Sexto.- Villa Tunari, 09 de enero 2023. Fdo. Sandra Maldonado Ovando. Abogado. PROVEÍDO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023.- Villa Tunari, 10 de ENERO DE 2023. Con carácter previo a admitirse la demanda que antecede y con el fin de mejor proveer y evitar nulidades posteriores, se dispone la notificación a las oficinas de SEREC! regional de esta localidad de Villa Tunari y SEGIP de la localidad de Chimoré, a fin de que emitan las certificaciones del último domicilio real de los Sres. Rossemary Olivera Borja, con C.I. 5901668-Cbba., debiendo para el caso de la oficina de SEGIP de la localidad de Chimoré expedirse por secretaria comisión instruida, encomendando su ejecución al Oficial de Diligencia del Juzgado Público Mixto de la localidad de Chimoré. Notifique funcionario. Fdo.- Dr.- José Luis Dávila Lafuente.- Juez del Juzgado Público Civil. Comercial y de Sentencia Penal N° 1 Villa Tunari. Fdo.- Líder Sahonero Rioja.- Secretario - Abogado del Juzgado Público Civil. Comercial y de Sentencia Penal N° 1 de Villa Tunari. MEMORIAL DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023. JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL N° 1 DE VILLA TUNARI. ACOMPAÑA CERTIFICACIÓN DE SEGIP y SERECI. OTROSÍES. TORIBIO ARELLANO HUARACHI, con C.I. N° 3758034 Cbba., dentro el proceso ordinario de Usucapión Decenal o Extraordinaria seguido en contra de Rossemary Olivera Borja, ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido: Sr. Juez, habiendo presentado la demanda en fecha 09 de enero de 2023, respondiendo su probidad con proveído de fecha 10 de enero de 2023, en la cual se dispuso la notificación a las oficinas de SERECI y SEGIP de Chimoré a fin de que se emitan las certificaciones del último domicilio, dando cumplimiento a lo ordenado: se acompaña el mismo, en el cual ambas instituciones certifican que el domicilio actual de la señora Rossemary Olivera Borja se encuentra ubicado en SAMUZABETY-VILLA TUNARI, por lo que esta parte solicita la ADMISIÓN de la presente demanda y se realice la NOTIFICACIÓN correspondiente a la demanda Rossemary Olivera Borja y a los Presuntos interesados sea mediante EDICTOS previo juramento de desconocimiento de domicilio. Otrosí Primero.- Otrosí Segundo.- Otrosí Tercero.- Villa Tunari, 26 de abril de 2022. Fdo. Sandra Maldonado Ovando. Abogado. PROVEÍDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023. Villa Tunari, 27 de abril de 2023. Habiendo dado cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 10 de enero de 2023, de las certificaciones acompañadas de SERECI de este municipio y SEGIP de la localidad de Chimoré, donde se puede evidenciar que el domicilio real del ahora demandada se encontraría la población de Samuzabety de este municipio, por lo que se admite la demanda de usucapión decenal o extraordinaria conforme lo establecido por la Parte II del Art. 363 del Código Procesal Civil y se corre en TRASLADO a los demandados ROSSEMARY OLIVERA BORJA, GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI, PRESUNTOS HEREDEROS E INTERESADOS, a fin de que los demandados respondan a la acción dentro el plazo de 30 días establecido por la III parte de Art. 363 del Nuevo Código Procesal Civil, a partir de su notificación legal, bajo expresa advertencia de proseguirse la causa en rebeldía en caso de incomparecencia, debiendo citarse a Rossemary Olivera Borja, Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, representado por Segundina Orellana Paniagua en forma personal, y presuntos herederos e interesados incluso sea mediante edictos a publicarse en un medio de circulación nacional (Opinión y/o los Tiempos de la ciudad de Cochabamba), así mismo en la Red de Comunicación en Radio y Tv. Soberanía de la Zona de Chipiriri de este municipio de Villa Tunari, por dos veces consecutivas y con intervalos no menores de 5 días, bajo expresa advertencia de que en caso de incomparecencia se designará defensora de oficio a fin de que los represente en el presente proceso, sea conforme a los parágrafos II y III del Art. 78 del Código de Procesal Civil, previo juramento de ley que deberá prestar la parte actora. Otrosí 1ro.- Estese a lo principal. Otrosí 2do.- De momento no ha lugar a su solicitud hasta que se emita la correspondiente sentencia. Otrosí 3ro.- Se tiene presente la prueba documental, testifical y la inspección de visu, reservándose su admisión o rechazo para la etapa correspondiente. Otrosí 4to.- Se tiene presente la estimación de la cuantía. Otrosí 6to.- Se tiene presente. Otrosí 6to.- Por señalada domicilio procesal. Notifique funcionario. Fdo.- Dr.- José Luis Dávila Lafuente.- Juez del Juzgado Público Civil, Comercial y de Sentencia Penal N° 1 Villa Tunari. Fdo.- Líder Sahonero Rioja Secretario-Abogado del Juzgado Público Civil, Comercial y de Sentencia Penal N° 1 de Villa Tunari. MEMORIAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL N° 1 DE VILLA TUNARI. SOLICITA CITACIÓN POR EDICTOS. OTROSÍES. TORIBIO ARELLANO HUARACHI, con C.I. 3758034 QR., dentro el proceso ordinario de Usucapión Decenal o Extraordinaria seguido en contra de ROSSEMARY OLIVERA BORJA ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido: Sr. Juez, ya habiéndose ADMITIDO la demanda y siendo citado mi persona mediante proveído del 15 de mayo de 2023, referente a la representación que realiza la Dra. Fanny Murillo Flórez - Oficial de Diligencias de su despacho, en la cual informa que no se pudo realizar la citación correspondiente a la contraparte, debido a que el domicilio de demandado es muy genérico, pese a que se acompañó las respectivas certificaciones de SEGIP y SERECI, no se logró lo requerido, por lo que SOLICITO LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS a la Sra. Rossemary Olivera Borja y a los PRESUNTOS INTERESADOS, este en un Periódico de Circulación Nacional conforme señala el Art. 78 parágrafo II.- del Código Procesal Civil, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio para cuyo caso pido se determine fecha y hora. Otrosí 1ro.- Otrosí 2do.- Villa Tunari, 18 de mayo de 2023. Sandra Maldonado Ovando. Abogado. PROVEÍDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023. Villa Tunari, 22 de mayo de 2023. En mérito a las certificaciones emitidas por las oficinas del SEGIP Y SERECI y de la representación del Oficial de Diligencia de este despacho judicial, de los que se desprende que efectivamente no son precisos los datos de domicilio de la nombrada demandada Rossemary Olivera Borja, se dispone que la citación de la nombrada demandada se practique mediante edictos a publicarse por dos veces consecutivas mediante edictos en un medio de comunicación escrito (Opinión o Los Tiempos) de la ciudad de Cochabamba y la Red de Comunicación de Radio TV de la zona de Chipiriri de esta localidad, por dos veces consecutivas y con intervalo de 5 días entre una y otra publicación. Previo juramento de desconocimiento de domicilio que deberá prestar la parte actora, debiendo por Secretaría expedirse los respectivos edictos con todas las formalidades de ley. Al Otrosí 1ro.- Estese a lo principal. Al Otrosí 2do.- Notifique funcionario. Fdo. Dr.- José Luis Dávila Lafuente.- Juez del Juzgado Público Civil, Comercial y de Sentencia Penal N° 1 Villa Tunari. Fdo. Líder Sahonero Rioja, Secretario - Abogado del Juzgado Público Civil, Comercial y de Sentencia Penal N° 1 de Villa Tunari. NOTA.- El impetrante prestó respectivo juramento de ley. ES LO QUE SE TIENE TRASCRITO PARA FINES DE LEY.

Villa Tunari, 26 de junio de 2023

José Luis Dávila Lafuente
JUEZ PUBLICO CIVIL
COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL Nº 1
VILLA TUNARI
Cochabamba Bolivia

Líder Sahonero Rioja
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL
Y DE SENTENCIA PENAL Nº 1 VILLA TUNARI
Cochabamba Bolivia

C321616590/10

El papa nombrará 21 nuevos cardenales

VATICANO
Agencias

El papa Francisco anunció ayer el nombramiento de 21 nuevos cardenales, entre los que habrá cinco latinoamericanos y tres españoles.

En el listado figuran el nuevo prefecto para la Doctrina de la Fe, el argentino Víctor Manuel Fernández; el arzobispo de Córdoba, monseñor Ángel Sixto Rossi, y el capuchino Luis Pascual Dri, confesor del Santuario de Nuestra Señora de Pompeya pero que, por superar los 80 años, no podría participar en un eventual cónclave.

También recibirán la púrpura en el consistorio el arzobispo de Bogotá, Luis Rueda Aparicio, y el venezolano Diego Padrón Sánchez, arzobispo emérito de Cumaná y también mayor de 80 años.

Además, convertirá en cardenal al arzobispo de Madrid, José Cobo Cano; al rector Mayor de los Salesianos, Ángel Fernández Artime, y al obispo de Ajaccio, el español Francisco Javier Bustillo.

Prudencio impulsa la ópera para Casazola

Reconocimiento. "Matilde, en las orejas de la noche" se llama la obra del destacado compositor y músico Cergio Prudencio con apoyo de notorias escritoras nacionales. La presentación será en el Teatro Gran Mariscal de Sucre

Proyecto. Personalidades que forman parte de la ópera "Matilde, en las orejas de la noche". FOTOS: CASA DE LA LIBERTAD

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

La ópera *Matilde, en las orejas de la noche* será el evento principal del Festival Internacional Música para respirar, que se llevará a efecto del 25 de agosto al 3 de septiembre de este año.

La obra se basa en la vida de la poeta y cantautora boliviana Matilde Casazola, una de las artistas más importantes del país e ícono de la cultura y música boliviana.

La ópera se presentará el 1 y 2 de septiembre en el Teatro Gran Mariscal, en Sucre.

La música de la ópera es obra del destacado compositor y músico boliviano Cergio Prudencio, apoyado en la elaboración del libreto por las notorias escritoras y dramaturgas nacionales Magela Baudoin, Alba Balderrama, Paola Senseve, Ros Amils, Denisse Arancibia y Adriana Lea Plaza.

La cantante boliviana Paola Alcocer, radicada en Alemania, encarnará al personaje principal de la ópera.

¿Cómo nace la iniciativa de realizar una ópera en honor a Matilde Casazola?

Nace por invitación de la Sociedad Boliviana de Música de Cámara interesada en la figura de Matilde Casazola. A ellos les propuse la idea de crear una ópera basada en el espíritu de esta gran artista multifacética boliviana.

¿Quiénes están a cargo del guion y la producción de la obra?

Una vez de acuerdo con la propuesta, se invitó a Magela Baudoin a escribir el libreto, y ella a su vez propuso hacerlo con un grupo de escritoras, colectivamente. Además de Magela, Alba Balderrama, Paola Senseve, Denisse Arancibia, Ros Amils y Adriana Lea Plaza. La producción es de la Sociedad Boliviana de Música de Cámara y un conjunto de auspiciadores internacionales.

¿En qué se inspiró para producir la música de la ópera?

En el mundo interior de Matilde Casazola concentrado en su obra poética, principalmente. Pero también en el alto nivel de los músicos que vendrán para interpretar esta ópera.

¿Por qué el título, Matilde, en las orejas de la noche?

El título es consecuencia del personaje sobre el que el libreto se basa, Mati, una suerte de desdoblamiento en el tiempo de Matilde Casazola. "En las ojeras de la noche" es un verso de un poema de la artista, que encarna bien el ambiente y ánimo en que discurre la trama.

¿Qué artistas destacados tomarán parte de la ópera?

Principalmente la mezzo-soprano boliviana residente en Alemania, Paola Alcócer, quien interpretará a Mati, personaje único en monólogo de esta ópera.

¿Cuántas personas forman parte de este proyecto?

El proyecto incluye a un equipo amplio de profesionales y técnicos. La partitura está escrita para siete músicos más la cantante: violín, Cello, contrabajo, clarinete, trompeta, guitarra y percusión.

Después de Sucre, ¿cuál es el programa de presentaciones de la obra?

Este año el proyecto se concentra exclusivamente en Sucre. No se ha podido comprometer el concurso de instituciones o empresas en Bolivia que permitan llevar representaciones de la ópera a La Paz y Santa Cruz, como nos hubiera gustado tanto.

SKY BOX

LA NOCHE DEL DEMONIO: LA PUERTA ROJA
2D DOBLADA: 11:00/13:05/21:25
2D ATMOS DOBLADA: 15:10/17:15/19:20

KRAKENS Y SIRENAS: CONOCE A LOS GILLMAN
2D DOBLADA: 11:00/12:45/14:30/16:15/18:00/19:45

INDIAN JONES Y EL DIAL DEL DESTINO
2D DOBLADA: 11:30/14:40/18:00/21:00

GRAN SUNAMI
2D DOBLADA: 11:05/14:40

TRANSFORMES EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS
2D DOBLADA : 11:30/14:00/16:30/19:00/21:30

DEMONIO NEGRO
2D DOBLADA: 14:10

ELEMENTOS
2D DOBLADA: 12:35/14:10/16:15/19:00/20:55

FLASH
2D DOBLADA: 11:30/16:20/21:05

SPIDERMAN ATRAVÉS DEL SPIDER VERSO
2D DOBLADA: 18:20/21:30

CINE NORTE

INSIDIOUS: LA PUERTA ROJA
2D DOBLADA: 19:00
2D SUBTITULADA: 21:30

INDIAN JONES Y EL DIAL DEL DESTINO
2D DOBLADA: 19:15
2D SUBTITULADA: 22:00

KRAKENS Y SIRENAS
15:00/17:00

ELEMENTOS
14:45/17:00

PRIME CINEMAS

FLASH
2D NORMAL DOBLADA: 16:30/19:15/22:05

SPIDERMAN: A TRAVÉS DEL SPIDER VERSO
2D NORMAL DOBLADA: 11:10/13:50

TRANSFORMERS:EL DESPERTAR DE LA BESTIA
2D NORMAL DOBLADA: 10:00/12:30/15:00/17:30/20:00

LA NOCHE DEL DEMONIO: LA PUERTA ROJA
2D ATMOS DOBLADA: 11:05/13:15/15:25/17:35/19:40/21:55

INDIAN JONES Y EL DIAL DEL DESTINO
2D NORMAL DOBLADA: 19:00/22:00

KRAKENS Y SIRENAS: CONOCE A LOS GILLMAN
2D NORMAL DOBLADA: 11:40/13:30/15:20/17:05

ELEMENTOS
2D DOBLADA: 10:10/12:20/14:35/16:50/19:10/21:30

CINE CENTER

ELEMENTOS
2D DOBLADA: 10:00/12:10/12:40/14:50/15:20/17:30/18:00/20:10/20:40/22:50

FLASH
2 DOBLADA : 10:50/11:30/13:20/14:00/14:30/17:00/17:30/20:00/20:30/23:00/23:30/02:00

SIPDERMAN: A TRAVÉS DEL SPIDER VERSO
2 DOBLADA :10:40/13:10/13:40/16:10/16:40/22:10

GRAN TSUNAMI
2 DOBLADA :14:50/16:30/ 22:40/00:20/17:00/18:40/19:10/20:50/21:20/23:00/23:30/01:10

KRAKENS Y SIRENAS: CONOCE A LOS GILLMAN
2D DOBLADA: 10:30/11:30/12:10/12:40/13:10/13:40/14:20/15:20

DEMONIO NEGRO
2D DOBLADA: 15:20/17:40/18:10/20:00/20:30/22:20/22:50/00:40

TRANSFORMERS: EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS
2D DOBLADA: 10:00/12:20/12:40/13:50/16:10/15:00/15:30/16:40/17:50/18:20/19:00/20:40/21:00/23:20/23:40/02:00

INDIAN JONES Y EL DIAL DEL DESTINO
2D Y 4D DOBLADA: 19:30/22:15/22:45/01:30
2D DOBLADA: 10:15/13:00/13:30/16:15/16:45/19:30/20:00/22:45/23:15/02:00

LA SIRENITA
2D DOBLADA: 10:00/12:30

LA NOCHE DEL DEMONIO: LA PUERTA ROJA
2D DOBLADA: 13:00/14:50/15:30/17:30/18:00/20:00/20:30/20:50/22:30/22:50/23:00/23:20/01:00/01:20

GUARDIANES DE LA GALAXIA: VOLUMEN 3
2D DOBLADA:23:20/02:00

CTO. 608574

Ciencia. La Tierra alcanza un nuevo récord de calor y no será el último

Calentamiento global. A medida que avanza el siglo, nuestra tolerancia al calor se extenderá hasta el límite. Pero ¿qué tanto podría calentarse el planeta?

REDACCIÓN CENTRAL
Agencias

Según confirmó la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos, la temperatura global promedio en la superficie de la Tierra marcó el martes 4 de julio un nuevo récord: 17,18 grados.

Además, el registro máximo anterior databa del lunes 3 de julio, con 17 grados, por lo que esta semana se ha batido un doble récord diario. No se alcanzaban estas cifras desde el 24 de julio de 2022, cuando se llegó a 16,92 grados, según los datos de los Centros Nacionales de Predicción Ambiental de la NOAA (que mide la temperatura global diaria desde 1979).

En ese sentido, cabe destacar que esta misma semana la Organización Meteorológica Mundial (OMM) declaró el comienzo del fenómeno meteorológico de "El Niño", el cual incrementará aún más las temperaturas en el mundo, en la segunda mitad de 2023.

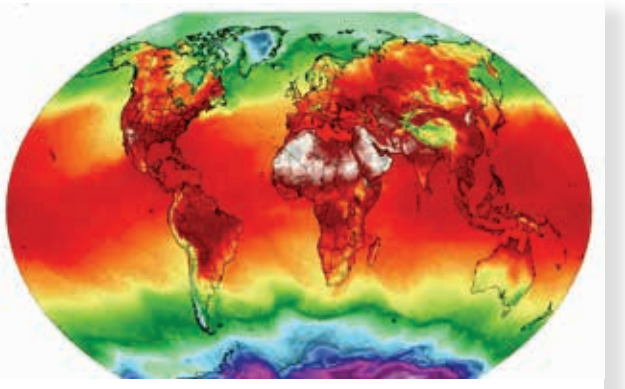

Gráfica. Mapa de temperaturas de la Tierra a 5 de julio de 2023. RRSS

El mes de junio más cálido a nivel global

Este récord diario no se trata del único máximo histórico de temperatura a nivel global que hemos conocido en las últimas semanas. Según el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (perteneciente al Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Largo Plazo), junio de 2023 ha sido el junio más cálido jamás registrado en el mundo, con récord de calor tanto en la superficie terrestre como en la marítima.

De hecho, Copernicus resaltó que el mes de mayo también tuvo las temperaturas de la superficie del mar altas a nivel mundial desde que hay registros y, de nuevo, en junio se superaron los valores alcanzados en cualquier otro mes de junio.

En concreto, junio de 2023 fue el más cálido a escala mundial de toda la serie de junio desde que hay registros, con temperaturas que estuvieron algo más de 0,5 grados por encima de la media de 1991-2020 y superaron a las de junio de 2019, que hasta ahora tenía el récord.

Malas previsiones

Y, por si fuera poco, las previsiones de cara a las próximas semanas no son nada halagüeñas. La Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo científico dependiente de la ONU, alertó de que puede esperarse que las temperaturas sigan subiendo aún más pese a los mencionados récords diarios y mensual.

El director de Servicios del Clima de la OMM, Chris Hewitt, explicó que "el calentamiento excepcional en junio y el inicio de julio han ocurrido cuando empieza a desarrollarse el fenómeno de 'El Niño', que se prevé que aumente el calor tanto en la tierra como en los océanos y lleve a temperaturas más extremas y olas de calor marino".

En consecuencia, según el experto, "se pueden esperar más récords a medida que 'El Niño' avanza y sus impactos se extienden hasta 2024, lo que es una noticia preocupante para el planeta".

¿Un destino como el de Venus?

Si eres un nihilista, podrías señalar que todo esto es una tontería en comparación con lo que probablemente experimentará la Tierra en un futuro lejano. Los científicos han predicho durante mucho tiempo que a medida que el sol envejece y se vuelve más brillante, la superficie de la Tierra eventualmente se calentará hasta el punto en que los océanos comiencen a hervir a fuego lento como el agua en una hornalla.

El vapor de agua, un potente gas de efecto invernadero, se verterá en la atmósfera y desencadenará un efecto invernadero descontrolado que, en mil millones de años, podría transformar nuestro mundo en algo parecido a nuestro vecino, Venus. Allí, bajo una atmósfera espesa, tóxica y sulfurosa, las temperaturas de la superficie están cerca de los 482° C (900° F).

"La suposición ha sido que a medida que el sol continúa brillando, sucederá lo mismo en la Tierra", dijo Paul Byrne, experto de la Universidad Estatal de Carolina del Norte. Además, agregó que, hace miles de millones de años, nuestro vecino planetario podría haber tenido un clima y océanos agradables.

Venus podría no haber sido arruinado por el sol en absoluto. El trabajo de modelado reciente sugiere que el culpable podría haber sido una serie de paroxismos volcánicos que causaron "liberaciones bíblicas de CO_2 a la atmósfera", informa Byrne.

Pero cualquiera de los escenarios, la muerte del calor planetario por el sol o por los volcanes, apunta a una forma en que los eventos que están más allá de nuestro control podrían hacer que el clima futuro de la Tierra caiga en picada desgarradoramente caliente.

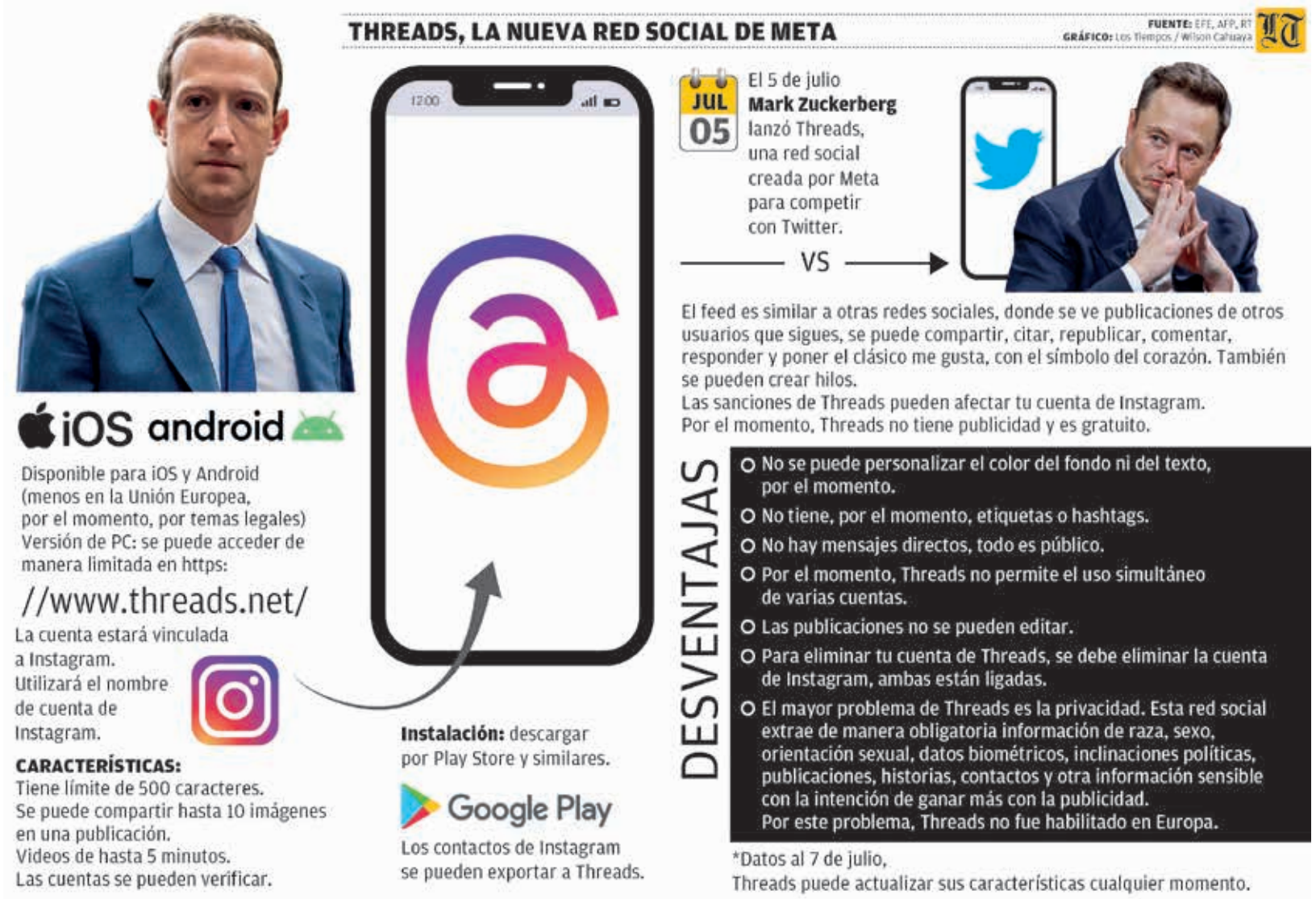

Threads, la red social de Meta que busca desbancar a Twitter

Tecnología. La nueva apuesta de Mark Zuckerberg es parecida a la del pájaro azul, pero tiene varias ventajas, aunque también desventajas y críticas.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Threads, la nueva red social de Meta, salió a la luz el pasado 5 de julio y ya tiene millones de usuarios. La aplicación, disponible en casi todo el mundo para iOS y Android, busca tomar el lugar de Twitter, que en los últimos meses enfrentó problemas por las erráticas decisiones de su CEO Elon Musk.

Meta, que es propietaria de las populares Instagram, Facebook y WhatsaApp, puso Threads a disposición del público antes de lo previsto, con la excepción de un importante mercado, el de la Unión Europea.

A simple vista, Threads parece una copia de Twitter. Hay "posts" -fotos, videos de hasta cinco minutos y textos de publicaciones de hasta 500 caracteres- y se puede interactuar con ellos de tres maneras: dándoles "me gusta", volviéndolos a "postear" y comentando.

Algunas de sus ventajas parecen pensadas precisamente para contrarrestar las recientes restricciones aplicadas por Twitter: no hay límite en la cantidad de publicaciones que los usuarios pueden ver y los contenidos están disponibles en abierto, aunque no se tenga una cuenta.

VEA MÁS INFORMACIÓN:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

Interoperatividad

La mayor diferencia de Threads, por el momento, es que, eventualmente, será interoperable con otros servicios que también usan el protocolo de red social ActivityPub, como Mastodon y WordPress.

Para registrarse en Threads hace falta contar con un perfil activo en Instagram. La nueva aplicación no tiene una página web de escritorio, por lo que solo se puede acceder por medio de sus aplicación en iOS o Android.

Tras la descarga, se abre la página de entrada en la que se mostrará su cuenta activa de Instagram, a través de la cual se puede entrar a Threads. Si el usuario tiene varios perfiles, elegir cualquiera de ellos para ingresar. Luego, hay que rellenar el perfil o simplemente importar la información desde Instagram y completar el registro.

A diferencia de la plataforma de Elon Musk, en Threads no se pueden buscar publicaciones, solo usuarios, y tampoco existen los "hashtags". Además, no hay la posibilidad de enviar mensajes directos a otros usuarios en un chat privado.

¿Vencerá a Twitter?

El experto en neurociencia e inteligencia artificial, el profesor de la Universidad Europea y de la Universidad de California, Irvine Ximo Lizana, dijo a EFE que tanto Meta como Twitter tienen precedentes en materia de credibilidad y de protección de datos y se han enfrentado a "desafíos" y afrontado sanciones por problemas de privacidad, aunque a su juicio eso no implica que la nueva red esté peor posicionada que Twitter para ofrecer una plataforma "robusta, fiable y segura". Además, aseguró que cuenta en su equipo con algunas de las mentes tecnológicas y estratégicas "más avanzadas del mundo".

Según este experto, la capacidad que Meta tenga para superar las limitaciones actuales de la nueva red y para adaptarse a las diferentes normativas en cada área geográfica determinará si puede alcanzar el objetivo de competir y hasta desbancar a Twitter, cuyas estrategias de monetización están, a su juicio, desconectando a sus comunidades y provocando que estas busquen en otros "caladeros".

Tanto Mark Zuckerberg, CEO de Meta como Adam Mosseri, cabeza de Instagram, explicaron que aún "tienen mucho trabajo por delante" sobre las funciones y características de la flamante app.

Twitter arremete y advierte con juicio

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Elon Musk, CEO de Twitter, a través de su abogado, amenazó con demandar a la empresa de Mark Zuckerberg por "apropiarse de secretos comerciales y propiedad intelectual" de la compañía para el desarrollo de su propia plataforma.

El abogado de X Corp alegó que la empresa propietaria de Instagram, Facebook y Whatsapp contrató a decenas de antiguos empleados de Twitter que "tenían y siguen teniendo acceso a los secretos comerciales de Twitter y otra información altamente confidencial" asignándoles "deliberadamente" el desarrollo en cuestión de meses de la aplicación Threads, que tacha de "imitación".

Meta rechazó las acusaciones y anunció que se defenderá de cualquier proceso legal.

"Para ser claros: nadie del equipo de ingeniería de Threads es un antiguo empleado de Twitter, simplemente no", dijo el director de comunicaciones de Meta, Andy Stone, en un mensaje de Threads anoche.

Varias personalidades ya abrieron cuenta en Threads, como el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, Shakira, Camilo, Jennifer López y el corredor de Fórmula 1 Lando Norris.

Mi Llajta FC crece exponencialmente en ocho años de vida en Cochabamba

Fútbol. El proyecto iniciado por el entrenador Freddy Bolívar tiene varios hitos en su corta historia: jugadores promovidos, tres complejos deportivos acomodados y un vertiginoso ascenso en la AFC

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Entrenamiento de las categorías formativas de Mi LLajta FC, en el complejo de Villa Esperanza. FOTOS: HERNÁN ANDIA

El club Mi Llajta FC, nacido el 15 de febrero de 2018, se consolidó en menos de una década como uno de los pilares fundamentales del desarrollo del fútbol valluno, además en una de las escuelas que más talentos dota al balompié cochabambino y nacional.

Creado por la iniciativa del entrenador Freddy Bolívar y apoyado por sus hijos en diferentes ámbitos, Mi LLajta FC tuvo un meteórico ascenso desde la categoría sub-19 hasta la División Primera "A" de la Asociación de Fútbol Cochabamba (AFC), además de consolidar tres complejos deportivos en la zona oeste de Cercado.

"Nosotros como institución nacimos hace ocho años, pero el proyecto lleva muchos años antes como un emprendimiento unipersonal y familiar como es ahora. Esto lo quise hacer con Wilstermann, Aurora, con la AFC que se tuvo un acercamiento importante con las categorías sub-13 y 14 al viajar a Perú y sacar el subcampeonato en el torneo de la Academia Cantolao", comentó Bolívar, experimentado estratega del fútbol cochabambino.

El proyecto que buscó tener un eco en el fútbol profesional cochabambino no tuvo la acogida necesaria. Por este motivo, Bolívar decidió dar el paso y lanzarse al éxito. El tiempo terminó dándole la razón, aunque hay mucho camino aún por recorrer. Inició con 25 jugadores, hoy tiene a 250 en diversas categorías de Mi Llajta y la filial Club Ítalo Boliviano.

En poco tiempo de vida, Mi Llajta cuenta con dos complejos en la OTB Rumi Mayu, y el más representativo en Villa Esperanza, en un predio cedido en comodato y que cuenta con una Casa Club y un Centro de Alto Rendimiento. (CAR).

En este último complejo hay al menos cinco canchas de fútbol, dos gimnasios, complejo habitacional y comedor para alojar a los deportistas de provincia o el interior del país, además de una sala de reuniones para entrenadores, gabinete médico, auditorio y consultorio dental.

VEA TODOS LOS DETALLES EN VIDEO AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

De este proyecto saltaron a la escena muchos futbolistas de gran reconocimiento actual: Denilzon Ramallo, Shidain Ancienta, Diego Corpus, Carlos Sejas, Carlitos Rodríguez, Sebastián Viviani, José Alípaz, Mauricio Adorno, entre otros.

"Estamos cumpliendo, en parte, lo que siempre quisimos que es devolverle a Cochabamba ese título del semillero del fútbol local y boliviano", acotó el entrenador.

Conformación de Mi LLajta

Bajo los preceptos de su misión y visión de formar valores y personas integrales, Mi LLajta FC no podría ser posible sin el trabajo de sus componentes.

La organización la componen: Freddy Bolívar (Director General), Humberto Viviani (Director Deportivo), Gustavo Reque (Coordinador Deportivo), Hernán Galarza (preparador físico), Luis Carlos Bolívar (Entrenador de arqueros), Gabriel Bolívar (Director Casa Club), Jhonny Daga (Nutricionista), Fernanda Bolívar (Directora de Fisioterapia), Saúl Machaca (Director de Infraestructura), Martín Oyardo (Director de Mantenimiento), Paola Bolívar (Asesoría Legal), María Luz Bolívar (Admnistración CAR y Casa Club), Claudia Gonza y Adriana Peña (Delegadas).

Los trofeos que se lucen en el auditorio del complejo de Villa Esperanza.

Atención en el consultorio dental de Mi LLajta FC. GABRIEL CAERO

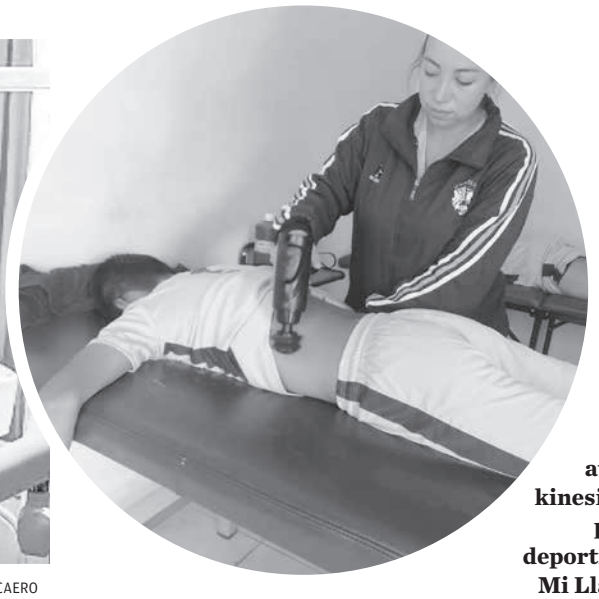

Sala de atención kinesiológica para los deportistas de Mi Llajta FC.

Aurora no logra aguantar la ventaja y deja escapar a Always Ready en la cima

Fútbol. El Equipo del Pueblo se relegó a la quinta casilla del Campeonato de la DivPro y la tabla acumulada. El Millonario es segundo

SÍNTESIS DEL PARTIDO

ALWAYS READY	**3**
AURORA	**1**

12-	J. Roca	**12-**	L. Cárdenas
2-	D. Medina	**5-**	F. Aguilar
3-	P. Vaca	**3-**	L. Barbosa
24-	D. Robles	**29-**	N. Amarilla
34-	A. Sánchez	**15-**	S- Zaracho
6-	E. Taborga	**10-**	J. Torrico
7-	J. Herrera	**24-**	C. Sejas
27-	J. Martines	**26-**	D. Torrico
10-	A. Terrazas	**8-**	R. Ramallo
11-	E. Reyes	**18-**	J. Reinoso
17-	D. Romero	**7-**	O. Blanco
DT:	L. Galarza	**DT:**	R. Pérez

ÁRBITRO: Gery Vargas (Oruro)
ESTADIO: Municipal de Villa Ingenio
SEDE: El Alto
PÚBLICO: 2.500 aproximadamente

Edarlyn Reyes (centro), festeja el tercer gol de Always Ready, ayer en Villa Ingenio. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Aurora fue presa de sus errores e imprecisiones. Perdió ayer 3-1 ante Always Ready, en duelo correspondiente a la fecha 18 del Campeonato de la DivPro y que se jugó en El Alto.

En el partido más importante en la previa del clásico valluno del fin de semana próximo, Aurora debía sumar para dar alcance al Millonario, que ahora se puso de escolta momentáneo del líder The Strongest. El Celeste está a seis unidades de Always Ready.

El local quedó asombrado por la propuesta visitante, que desde el primer minuto buscó el arco de Jimmy Roca.

Rodrigo Ramallo (12' PT) desbordó por la banda derecha y sacó un furibundo remate que se fue por encima del arco paceño, pero fue una advertencia de las pretensiones del Equipo del Pueblo.

A los 21' PT, el asedio popular dio su resultado, cuando Oswaldo Blanco vació la defensa de Always Ready y el centro quedó en dominio de Ramallo que cedió el esférico para la definición de Jair Reinoso (0-1).

En medio de la celebración celeste, Always Ready empató a los 27' PT, tras un centro largo que el dominicano Dorny Romero cazó en campo de Aurora, burló a los defensas vallunos y sacó un potente disparo que venció a Cárdenas (1-1).

La segunda parte tuvo de nuevo a Aurora como protagonista en ataque, pero dos goles anulados por el VAR dejaron un mal sabor de boca en el Celeste.

El primero fue tras la resolución de Blanco (5' ST) y el segundo por el centro de Nelson Amarilla que marcó Ramallo (17' ST), siendo el fuera de lugar la causa de que no se modifique el marcador.

La solución para Always Ready salió de la banca, luego de un remate desde afuera del área grande a cargo de Héctor Cuéllar (33' ST), quien ingresó minutos antes a la cancha y consiguió batir a Cárdenas (3-1)

Reyes (42' ST) puso tranquilidad en Villa Ingenio, tras un pase de Pablo Vaca y la desatención de la zaga popular que le permitió sacar un remate cruzado para el 3-1 definitivo.

BNA golea a Los Alpes y lucha por llegar a la final de la Liga

Partido entre BNA y Los Alpes, ayer. CONMEBOL

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El club BNA de Bolivia goleó ayer 4-1 a Los Alpes de Chile, resultado que lo habilita para llegar a la final de la Liga Evolución femenino sub-12 de Conmebol que se disputa en el Polideportivo de Quillacollo.

Para ganar el primer lugar de la zona sur, BNA deberá vencer hoy (15:30) a River Plate de Argentina y por amplio margen, ya que el Millonario superó a su vez 5-1 a Liverpool de Uruguay.

Real Mizque y Pasión Celeste no se hacen daño y Enrique Happ queda en el limbo

Ascenso. El Santo de Bulo Bulo se adjudicó la serie y avanzó junto a Real Mizque. Los Leones de Alalay y el Tricolor siguen en lucha

Jugadores de Real Mizque festejan la clasificación, ayer. RRSS

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El grupo cochabambino de la fase 1 de Copa Simón Bolívar quedó ayer casi definido, a falta de una fecha para el final, luego de que Real Mizque avanzó de ronda, Pasión Celeste está a un paso de hacerlo y Enrique Happ quedó al borde del abismo, en serie que San Antonio terminó ganando.

En el estadio Bicentenario de Aiquile, Real Mizque y Pasión Celeste sellaron un empate 2-2, que le significó al equipo del cono sur acceder a la fase 2, aún por definir si lo hará de segundo o tercero, mientras San Antonio ganó 2-1 a Enrique Happ en el recinto Carlos Villegas de Entre Ríos.

Al cabo de la fecha 9, las posiciones quedaron de la siguiente manera: San Antonio 17 puntos, Real Mizque 13, Pasión Celeste 10, Enrique Happ 7 e Israel University sin unidades.

Más resultados

En la serie de Tarija, ganaron Municipal 2-1 a Ciclón y Atlético Bermejo 3-0 a García Ágreda, dejando a los primeros clasificados y los segundos eliminados.

En otros resultados: ABB 13-0 Huayna Potosí Palcoco, Fatic 1-1 Chaco, Cooperativa Minera Poopó 0-5 Empresa Minera de Huanuni, GV San José 1-1 Sur Car, Deportivo Alemán 0-3 Fancesa, Nacional Sucre 4-1 Independiente de Camargo, River 66 SJ 1-4 Ciudad Nueva SCZ y Torre Fuerte 3-0 24 de Septiembre.

Independiente gana con dramatismo a Royal Pari en Sucre

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Independiente pasó ayer del gusto al susto, de ganar cómodamente a sufrir por no resignar unidades en casa ante Royal Pari, rival al que finalmente venció 4-2 en el estadio Patria de Sucre, por la jornada 18 del Campeonato de la División Profesional 2023.

El Matador y el Inmobiliario no se hicieron daño en la etapa inicial, pero en el complemento cayeron los goles casi a cada instante.

Una infracción de Mijail Avilés, volante de Royal Pari, fue revisada por el VAR y cobrada como lanzamiento penal por el juez Sergio Pérez.

Acto seguido (9' ST), Thomaz Santos venció la resistencia del meta Jorge Arauz (1-0).

El 2-0 llegó a los 15' ST, tras un pivoteo de Juan Godoy y la definición de Rodrigo "Droopy" Gómez.

Thomaz Santos (izq.) celebra uno de sus goles, ayer. APG

Santos marcó el 3-0 en una acción individual tras vencer a la defensa y al meta Arauz (22' ST).

Royal Pari se puso a tiro de empate tras aprovechar los yerros defensivos capitalinos, con tantos de Eduardo Demiquel (30' ST) y Esteban Orfano (34' ST).

Marcos de Lima (49' ST) sentenció el 4-2 decisivo tras una letal contra iniciada por Santos.

Tarija gana el torneo nacional de canotaje en Puerto Pérez

Competidores de Tarija en Puerto Pérez. APG

LA PAZ
Apg

El seleccionado de Tarija dominó de principio a fin el I Campeonato Nacional de Canotaje, modalidad K1, que se llevó adelante a las orillas del lago Titicaca, en la localidad de Puerto Pérez, La Paz, en las pruebas de 500 y de 1.000 metros.

Tarija sumó 12 preseas de oro, 6 de plata y 4 de bronce, La Paz fue su escolta con 8 doradas, 7 plateadas y 4 de bronce. Cochabamba fue tercero con 5 de plata y 4 de bronce.

Cochabamba, lunes 10 de julio de 2023 Los Tiempos

La “U” se desmorona en casa y The Strongest se aleja más en la cima

DivPro. El cuadro del valle bajo jugó uno de sus peores partidos y se vio rebasado por un efectivo elenco aurinegro que rugió en el valle

Futbolistas de Universitario de Vinto se lamentan tras la derrota ante The Strongest, anoche. FOTOS: JOSÉ ROCHA

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Universitario de Vinto terminó de resquebrajarse anoche jugando como local, luego de caer 1-3 ante el líder The Strongest, en duelo correspondiente a la fecha 18 del Campeonato de la DivPro, que se disputó en el estadio Félix Capriles.

La derrota, la cuarta consecutiva y segunda en casa, caló hondo en filas estudiantiles y a nivel dirigencial se analizan medidas para cambiar el destino en la temporada 2023.

El partido arrancó con dos elencos dispuestos a dar todo en la cancha. No se guardaron nada y las propuestas ofensivas animaron a los espectadores presentes en las tribunas habilitadas.

Entre los argumentos ofensivos, The Strongest generó los mejores chances sobre el arco custodiado por Raúl Olivares, principalmente cuando a los 11 minutos el atacante Enrique Triverio entró al área y su remate, levemente desviado por el meta estudiantil, terminó por impactar en el poste izquierdo.

Universitario tuvo más de un problema para contener a su rival. El Tigre abrió la cuenta a los 27’ PT, luego de un desborde y centro de Gabriel Sotomayor, el rebote de Olivares y la irrupción de Triverio para anotar el 0-1.

El local no pudo sobreponerse y cedió terreno ala visita, que generó la última de la etapa inicial a los 46’ PT, cuando Triverio robó el balón a Juan Pablo Magallanes y sacó un disparo desde media cancha que casi sorprende al portero Olivares.

Para el complemento, el DT Alberto Illanes realizó variantes, pero de entrada su equipo encajó otro gol. Sobre 2’ ST, Jeyson Chura entró por la banda izquierda y sacó un remate que rebotó en Olivares y Triverio, con olfato innato goleador, apareció para romper las redes (0-2).

El cuadro vinteño deambuló en la cancha y generó poco sobre el arco de Rodrigo Banegas, salvo un disparo de Andrés Llano (14’ ST) que se fue por encima del travesaño.

El once estudiantil apostó por los desbordes de Erick Cano. A los 19’ ST, el habilidoso volante fue derribado en el área atigrada por Jaime Arrascaita.

Tras ser ratificado desde la sala VOR, el lanzamiento penal fue ejecutado por Víctor Ábrego y marcó el 1-2 (22’ ST).

El elenco valluno empató a los 25’ ST, tras un mal pase retrasado de Carlos Roca y la desesperada salida de Banegas ante el asedio de Willan Álvarez.

En el mejor momento de la “U”, un error de Olivares y Joaquín Lencinas generó un tiro de esquina cobrado por Jeyson Chura y que Adrián Jusino, con golpe de cabeza, marcó el 1-3 el día de su cumpleaños 31. Al final, The Strongest rugió y lo hizo a costa de un desconocido Universitario.

RESULTADO DEL PARTIDO

U de Vinto		The Strongest
1		3

U DE VINTO

1-	Arquero	Raúl Olivares
14-	Defensa	Juan Carlos Zampiery
26-	Defensa	Joaquín Lencinas
4-	Defensa	Julio Vila
3-	Defensa	Diago Giménez
27-	Volante	Diego Navarro
38-	Volante	Juan Pablo Magallanes
20-	Volante	Erick Cano
24-	Ataque	Andrés Llano
11-	Ataque	Víctor Ábrego
19-	Ataque	Willan Álvarez

DT: Alberto Illanes
LOS GOLES: Ábrego (22’ ST, de penal)
CAMBIOS: 21. Carlos Ribera x Navarro (1’ ST), 4. Iván Vidaurre x Giménez (1’ ST), 6. Denilzon Ramallo x Cano (23’ ST), 5. Guilder Cuéllar x Magallanes (23’ ST) y 7. Rodrigo Vargas x Álvarez (40’ ST)

THE STRONGEST

1-	Arquero	Rodrigo Banegas
31-	Defensa	Ronald Bustos
22-	Defensa	Gonzalo Castillo
5-	Defensa	Adrián Jusino
19-	Defensa	Carlos Roca
6-	Volante	Álvaro Quiroga
8-	Volante	Luciano Ursino
30-	Volante	Jaime Arrascaita
23-	Volante	Jeyson Chura
26-	Ataque	Gabriel Sotomayor
11-	Ataque	Enrique Triverio

DT: Ricardo Formosinho
LOS GOLES: Triverio (27’ PT y 2’ ST) y s Jusino (27’ ST)
CAMBIOS: 7. Saúl Torres x Bustos (1’ ST), 9. Junior Arias x Triverio (13’ ST), 10. Michael Ortega x Sotomayor (13’ ST) y 21. Eugenio Isnaldo x Chura (30’ ST)

ÁRBITRO: Luis Miguel Villarroel (Santa Cruz)
ESTADIO: Félix Capriles
PÚBLICO: 5.000 aproximadamente
RECAUDACIÓN: No se dio a conocer

Gonzalo Castillo (der.), defensor de The Strongest, despeja el balón ante el estudiantil Willan Álvarez.

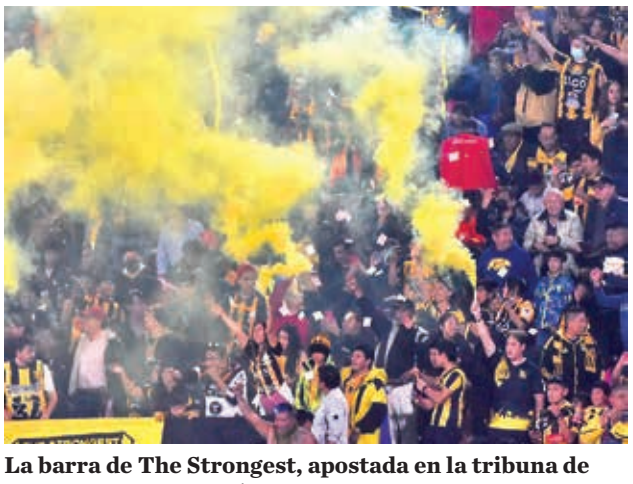

La barra de The Strongest, apostada en la tribuna de general del estadio Félix Capriles.

Nacional Potosí cierra la fecha 18; Palmaflor juega por Copa

Tommy Tobar, ariete de Nacional Potosí. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La jornada 18 del Campeonato de la División Profesional cerrará hoy con el duelo entre Nacional Potosí vs. Oriente (20:00), mientras que, de manera simultánea, se medirán Palmaflor vs. Real Santa Cruz, pero por la jornada 4 del grupo B de la Copa de la DivPro.

Los dos torneos se disputarán de manera simultánea, dando lugar a una maratónica semana de cotejos oficiales.

Por el certamen todos contra todos, Nacional Potosí buscará encaramarse en la parte alta del torneo ante un alicaído verdolaga.

En el estadio Bicentenario de Villa Tunari, Palmaflor y Real Santa Cruz volverán a jugar tras 72 horas, esta vez por sumar de a tres en la serie B.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	PTS	PJ	DIF
1- The Strongest	36	17	+13
2- Always Ready	32	17	+16
3- Nacional Potosí	32	16	+15
4- Bolívar	30	17	+18
5- Aurora	26	17	+10
6- Real SCZ	25	17	0
7- Palmaflor	22	17	-5
8- Independiente	21	16	-4
9- Wilstermann	20	17	+6
10- U de Vinto	19	17	-2
11- Real Tomayapo	19	16	-3
12- Royal Pari	19	16	-6
13- Vaca Díez	19	17	-8
14- Oriente Petrolero	18	16	-2
15- Guabirá	18	17	-14
16- L. Gran Mamoré	16	17	-21
17- Blooming	15	17	-13

TABLA ACUMULADA

EQUIPOS	PTS	PJ	PRO
1- The Strongest	41	20	2,05
2- Nacional Potosí	36	19	1,89
3- Bolívar	36	20	1,80
4- Always Ready	36	20	1,80
5- Aurora	31	20	1,55
6- Real Santa Cruz	28	19	1,47
7- Vaca Díez	28	20	1,40
8- Royal Pari	25	19	1,31
9- Wilstermann *	26	20	1,30
10- Palmaflor	23	19	1,21
11- U de Vinto	23	20	1,15
12- Independiente	21	19	1,10
13- Real Tomayapo	21	19	1,10
14- Gran Mamoré	20	20	1,00
15- Oriente Petrolero	19	19	1,00
16- Guabirá	19	19	1,00
17- Blooming	19	20	0,95

* Inició con -6 puntos por deudas